

**ANÁLISIS DE LOS RECURSOS  
FEDERALES IDENTIFICADOS EN EL  
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE  
EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020**

**CIUDAD DE MÉXICO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**

**SEPTIEMBRE 2019**

**SERIE: SEGUIMIENTO AL CICLO PRESUPUESTARIO**



## **Propósito del análisis de los recursos federales identificados para la Ciudad de México en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020**

El Instituto Belisario Domínguez, como órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, tiene dentro de sus funciones elaborar análisis de coyuntura en los campos de competencia del Senado de la República.

Lo anterior está sujeto a los principios de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia que rigen el trabajo del Instituto.

En este contexto, una de las responsabilidades de la Dirección General de Finanzas (DGFI) es realizar análisis, estudios e investigaciones sobre la composición y el comportamiento del ingreso, gasto, inversión, deuda y financiamiento públicos en el ámbito de las haciendas locales.

En cumplimiento de esta responsabilidad, se elabora el documento de los recursos federales identificados para la Ciudad de México en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2020 con el fin de contribuir a la toma de decisiones legislativas del Senado de la República y apoyar en el ejercicio de sus facultades de supervisión y control.

El presente trabajo, en su primera sección, la propuesta de transferencias de recursos federales para el estado o gasto federalizado identificado en el PPEF-2020 que sería ejercido por el gobierno del estado y sus municipios. En la segunda sección, se presenta el gasto federal propuesto que sería erogado por las delegaciones del Ejecutivo Federal en el estado en ese mismo año. En ambos casos se realiza la comparación con respecto a los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019. Este documento es complementario al análisis del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2019 que se encuentra disponible en la página de internet <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3711>

Es importante señalar que esta información es preliminar hasta que, como resultado de las deliberaciones de los legisladores en la Cámara de Diputados, se apruebe el Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el 15 de noviembre de 2019, como se establece en la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

## Contenido

Análisis de los recursos federales identificados para la Ciudad de México en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 .....	2
1. Gasto federalizado identificado para la Ciudad de México .....	2
2. Gasto federal identificado para la Ciudad de México .....	5
2.1. Programas federales identificados .....	5
2.2. Programas y proyectos de inversión .....	12
2.3. Proyectos de asociación público privada .....	26
Anexo: Descripción de los componentes del gasto federalizado .....	28
a) Ramo 28 Participaciones Federales .....	28
b) Ramo 33 Aportaciones Federales y Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos .....	29
c) Gasto federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas .....	31
d) Gasto transferido mediante convenios con las dependencias del Gobierno Federal .....	32
e) Protección Social en Salud-Seguro Popular .....	32
Fuentes de Información .....	33

## **Análisis de los recursos federales identificados para la Ciudad de México en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020**

El 8 de septiembre de 2019, el Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2020,<sup>1</sup> en el que se incluyó el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente (PPEF-2020).

A partir de esta información, en el presente documento se integran y sintetizan los componentes del gasto federalizado que se propone transferir a los gobiernos de las entidades federativas y los municipios, así como el gasto federal que será ejercido por las Secretarías de Estado del Gobierno Federal en los estados y municipios a través de sus delegaciones correspondientes.

De acuerdo con lo anterior, en las siguientes secciones se presentan los recursos federales identificados para la Ciudad de México en el PPEF-2020 en comparación con los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 (PEF-2019).

### **1. Gasto federalizado identificado para la Ciudad de México**

El gasto federalizado son las transferencias que realiza la Federación a los gobiernos locales, las cuales representan su principal fuente de financiamiento para el cumplimiento de sus obligaciones de gasto y se compone de los conceptos siguientes:<sup>2</sup>

- a) Ramo 28 Participaciones de los estados, municipios y Distrito Federal<sup>3</sup> en ingresos federales (Participaciones Federales);
- b) Ramo 33 Aportaciones Federales y Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos;
- c) Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (Programas del gasto federalizado);
- d) Gasto transferido mediante convenios con las dependencias del Gobierno Federal; y,
- e) Recursos para Protección Social en Salud del programa *Seguro Popular*.

De los elementos antes mencionados, en el PPEF-2020, sólo se cuenta con la distribución por entidad federativa del Ramo 28 y del Ramo 33, en tanto que del gasto federalizado del Ramo 23 no se muestra una distribución de sus componentes. Por su parte, el gasto transferido mediante convenios con las dependencias del Gobierno Federal, así como los recursos para Protección Social en Salud del programa *Seguro Popular*, están sujetos a la firma de convenios, entre los gobiernos de las entidades federativas con la Secretaría de Estado, en el transcurso del ejercicio fiscal, por lo que aún no se puede determinar el monto que se destinará para cada entidad federativa de la mayoría de sus componentes.

Es necesario señalar que en el PPEF-2020 algunos fondos y sub-fondos del gasto federalizado, correspondientes al Ramo 33 y el Ramo 23, no se presentan distribuidos entre las entidades federativas,<sup>4</sup> por lo que, estrictamente, no es posible hacer el comparativo, respecto del PEF-2019, de dichos fondos y sub fondos, ni de los totales de sus ramos respectivos, ni del total del gasto federalizado; sin embargo, las

---

<sup>1</sup> El Paquete Económico 2020 incluyó los siguientes documentos: Criterios Generales de Política Económica, Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos, Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y una carta del presidente (SHCP, 2019 septiembre 8).

<sup>2</sup> En el Anexo se presenta, con mayor detalle, la descripción de los ramos y fondos que integran el gasto federalizado.

<sup>3</sup> De conformidad con Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México. (2016, enero 29), a partir del 30 de enero de 2016 el Distrito Federal cambia su denominación a Ciudad de México.

<sup>4</sup> Para el Ramo 33 Aportaciones Federales no se presenta distribuido los sub fondos de *Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior del Fondo de Aportaciones Múltiples* y el *Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las Entidades Federativas*.

variaciones absoluta nominal y porcentual real se presentan de manera informativa. Esta situación se presenta año con año hasta que concluye el proceso legislativo con la aprobación del PEF y la publicación de los acuerdos de ministración, donde se define la distribución de los recursos en comento.

Cabe recordar que el Ramo 28, al igual que el resto de las transferencias de recursos federales a los gobiernos locales, serán fiscalizables por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en coordinación con las entidades locales de fiscalización o de manera directa.<sup>5</sup>

En el PPEF-2020 el Ejecutivo Federal propone un gasto federalizado para la Ciudad de México de 116,693.5 millones de pesos (mdp), cifra inferior en 2.3% en términos reales respecto de lo aprobado en 2019. Lo anterior obedece principalmente a una disminución del gasto federalizado identificado en los Convenios de Descentralización, el Ramo 28 Participaciones Federales y en el Ramo 33 Aportaciones Federales (Cuadro 1).

A continuación, se presenta el gasto federalizado para la Ciudad de México por concepto de los Convenios y los Ramos 28, 33 y 23.

**Cuadro 1**  
**Gasto Federalizado Identificado en el PEF-2019 y el PPEF-2020 para la Ciudad de México**  
(Millones de pesos corrientes)

Conceptos	PEF-2019	PPEF-2020	Variación PPEF20/PEF19	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
<b>Gasto Federalizado Identificado</b>	<b>115,338.9</b>	<b>116,693.5</b>	<b>1,354.6</b>	<b>-2.3</b>
<b>Ramo 28 Participaciones Federales</b>	<b>96,507.0</b>	<b>98,571.9</b>	<b>2,064.8</b>	<b>-1.4</b>
Fondo General de Participaciones	68,821.9	69,978.3	1,156.5	-1.8
Fondo de Fomento Municipal	4,134.1	4,136.4	2.3	-3.4
Resto de Fondos e Incentivos Económicos <sup>1</sup>	23,551.1	24,457.2	906.1	0.3
Incentivos Específicos del IEPS	1,829.7	n.d.	n.a.	n.a.
Fondo de Fiscalización y Recaudación	3,891.2	n.d.	n.a.	n.a.
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	n.a.	n.d.	n.a.	n.a.
Fondo de Compensación	n.a.	n.d.	n.a.	n.a.
Incentivos a la Venta Final de Diésel y Gasolina	1,514.9	n.d.	n.a.	n.a.
Participaciones para municipios que realizan Comercio Exterior	n.a.	n.d.	n.a.	n.a.
Participaciones para municipios exportadores de hidrocarburos	n.a.	n.d.	n.a.	n.a.
ISAN y Fondo de Compensación del ISAN	2,891.8	n.d.	n.a.	n.a.
ISR por salarios en las entidades federativas	10,074.2	n.d.	n.a.	n.a.
Fondo de compensación de REPECOS e Intermedios	200.0	n.d.	n.a.	n.a.
Otros Incentivos Económicos	3,149.2	n.d.	n.a.	n.a.
<b>Ramo 33 Aportaciones Federales</b>	<b>16,279.9</b>	<b>16,787.7</b>	<b>507.9</b>	<b>-0.4</b>
Nómina Educativa y Gasto de Operación (FONE)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Servicios Personales	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros de Gasto Corriente	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Gasto de Operación	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Fondo de Compensación	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	4,605.8	4,799.1	193.4	0.6

Continúa...

<sup>5</sup> En el párrafo segundo de la fracción I del artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que la ASF tendrá a su cargo fiscalizar "...directamente los recursos federales que administren o ejerzan los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales. En los términos que establezca la ley fiscalizará, en coordinación con las entidades locales de fiscalización o de manera directa, las participaciones federales".

## Gasto Federalizado Identificado en el PEF-2019 y el PPEF-2020 para la Ciudad de México

(Millones de pesos corrientes)

Conceptos	PEF-2019	PPEF-2020	Variación PPEF20/PEF19	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Infraestructura Social (FAIS)	1,174.8	1,217.0	42.2	0.0
Infraestructura Social Estatal (FISE)	142.4	147.5	5.1	0.0
Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del D.F. (FISM)	1,032.4	1,069.5	37.1	0.0
Aportaciones Múltiples (FAM)	890.7	891.6	0.9	-3.3
Asistencia Social	584.7	576.3	-8.4	-4.8
Infraestructura Educativa Básica <sup>2</sup>	274.0	282.4	8.4	-0.5
Infraestructura Educativa Media Superior <sup>2</sup>	22.0	22.7	0.7	-0.5
Infraestructura Educativa Superior <sup>2</sup>	10.0	10.3	0.3	-0.5
Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUNDF)	6,974.7	7,187.8	213.1	-0.5
Seguridad Pública (FASP) <sup>2</sup>	474.3	489.7	15.4	-0.3
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	n.a.	n.a.	n.a.	n. a.
Educación Tecnológica	n.a.	n.a.	n.a.	n. a.
Educación de Adultos	n.a.	n.a.	n.a.	n. a.
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	2,159.6	2,202.5	42.8	-1.5
<b>Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos dla Ciudad de México (Ramo 25)</b>	<b>38,302.5</b>	<b>41,165.3</b>	<b>2,862.7</b>	<b>3.8</b>
<b>Convenios de Descentralización</b>	<b>2,552.0</b>	<b>1,333.9</b>	<b>-1,218.1</b>	<b>-49.5</b>
Ramo 4 Gobernación	172.1	89.3	-82.8	-49.9
Conducción de la política interior	1.9	0.0	-1.9	-100.0
Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	170.2	89.3	-80.9	-49.4
Ramo 8 Agricultura y Desarrollo Rural <sup>3</sup>	15.6	0.0	-15.6	-100.0
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	15.6	0.0	-15.6	-100.0
Ramo 11 Educación Pública	832.3	951.5	119.2	10.4
Educación para Adultos (INEA)	593.2	685.8	92.6	11.6
Programa de Cultura Física y Deporte	14.0	17.9	3.9	23.1
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	225.1	1.4	-223.7	-99.4
Subsidios para organismos descentralizados estatales	0.0	246.5	246.5	n.a.
Dirección General de Educación Superior				
Universitaria	0.0	120.4	120.4	n.a.
Educación Media Superior	0.0	0.0	0.0	n.a.
Educación Superior	0.0	120.4	120.4	n.a.
Subsecretaría de Educación Media Superior	0.0	126.1	126.1	n.a.
Ramo 12 Salud	1,212.1	189.8	-1,022.3	-84.9
Calidad en la Atención Médica	4.4	0.0	-4.4	-100.0
Fortalecimiento a la atención médica	32.3	6.3	-26.0	-81.2
Prevención y atención contra las adicciones	22.6	3.5	-19.1	-85.0
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	4.6	1.5	-3.0	-67.4
Prevención y control de enfermedades	1.8	0.9	-1.0	-54.4
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	n.d.	73.0	73.0	n.a.
Programa de vacunación	136.3	3.1	-133.1	-97.8
PROSPERA Programa de Inclusión Social	975.9	0.0	-975.9	-100.0

Continúa...

**Gasto Federalizado Identificado en el PEF-2019 y el PPEF-2020 para la Ciudad de México**  
(Millones de pesos corrientes)

Conceptos	PEF-2019	PPEF-2020	Variación PPEF20/PEF19	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Salud materna, sexual y reproductiva	27.8	23.9	-3.9	-17.0
Seguro Médico Siglo XXI	n.d.	60.0	60.0	n.a.
Vigilancia epidemiológica	6.6	17.7	11.1	160.0
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	295.2	93.3	-202.0	-69.5
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	291.1	89.0	-202.1	-70.5
Abastecimiento de Agua	182.0	89.0	-93.1	-52.8
Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	109.1	0.0	-109.1	-100.0
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.8	0.4	-0.4	-55.6
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	3.1	3.5	0.4	7.6
Programa de Devolución de Derechos	0.19	0.45	0.3	126.9
Ramo 20 Desarrollo Social	0.0	0.1	0.1	n.a.
Subsidios a programas para jóvenes	0.0	0.1	0.1	n.a.
Ramo 27 Función Pública	0.2	0.2	0.0	-3.4
Fiscalización a la gestión pública	0.2	0.2	0.0	-3.4
Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	9.5	9.7	0.2	-1.5
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	9.5	9.7	0.2	-1.5
Ramo 48 Cultura	15.0	0.0	-15.0	-100.0
Programa de Apoyos a la Cultura	15.0	0.0	-15.0	-100.0

n.a. No aplica, n.d. No disponible.

\* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2020=100 que, acorde con CGPE-2020, muestra una variación anual de 3.6%.

<sup>1</sup> En el PPEF-2020, el Resto de los Fondos e Incentivo Económicos no se muestran desagregados y se identifican como Otros Conceptos Participables.

<sup>2</sup> En el PPEF-2020 los montos no se presentan desagregados por entidad federativa. Los datos que se muestran en el PPEF-2020 son una estimación.

<sup>3</sup> No incluye los recursos que transfieren a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, en virtud de que se trata de asignaciones cuya distribución se conoce una vez que se firman los respectivos convenios, que deben estar suscritos a más tardar al término del primer trimestre del año, conforme a lo previsto en el artículo 82 la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del PEF-2019 y del PPEF-2020, SHCP.

## 2. Gasto federal identificado para la Ciudad de México

Además del presupuesto transferido a los gobiernos locales, las entidades federativas y municipios se benefician con recursos que determinan las dependencias federales y ejercen a través de sus delegaciones correspondientes a diversos programas federales, los programas y proyectos de inversión y los proyectos de asociación público privada.

A continuación, se describe y presenta el gasto federal identificado para la Ciudad de México y sus municipios en estas modalidades.

### 2.1. Programas federales identificados

En este rubro se erogan recursos asociados a un conjunto de acciones en materia de educación, cultura, apoyos al campo, medio ambiente, ciencia y tecnología y comunicaciones y transportes.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Dichos programas están publicados en los anexos del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

Dado su carácter de recursos federales, se rigen por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el propio Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, las reglas de operación correspondientes y otros ordenamientos legales vigentes.

En relación con los programas federales identificados en el PPEF-2020 para la Ciudad de México se observa una disminución en términos reales de 11.6% respecto de lo aprobado en 2019 debido principalmente a la disminución de recursos destinados a los programas de las Secretarías de Educación Pública y Bienestar (Cuadro 2).

A continuación, se presentan los programas presupuestarios federales propuestos por el Ejecutivo Federal en el PPEF-2020 así como los aprobados en el PEF 2019 para la Ciudad de México.

**Cuadro 2.**

**Gasto Federal en Programas Federales Sujetos a Reglas de Operación y Específicos  
identificado en el PEF-2019 y el PPEF-2020 para la Ciudad de México**  
(Millones de pesos corrientes)

Sector/Programa/Proyecto	PEF-2019	PPEF-2020	Variación PPEF20/PEF19	
			Absoluta nominal	Absoluta nominal
<b>Total de Programas Federales Identificados</b>	<b>273,264.4</b>	<b>250,135.7</b>	<b>-23,128.7</b>	<b>-11.6</b>
<b>Programa Federales Sujetos a Reglas de Operación</b>	<b>195,011.4</b>	<b>166,149.4</b>	<b>-28,862.1</b>	<b>-17.7</b>
<b>Ramo 6 Hacienda y Crédito Público</b>	<b>21.0</b>	<b>10.5</b>	<b>-10.5</b>	<b>-51.7</b>
Programa de aseguramiento agropecuario	21.0	10.5	-10.5	-51.7
<b>Ramo 8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>254.3</b>	<b>262.0</b>	<b>7.8</b>	<b>-0.5</b>
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	0.0	0.0	0.0	n.a.
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	254.3	262.0	7.8	-0.5
<b>Ramo 10 Economía</b>	<b>1,414.0</b>	<b>301.4</b>	<b>-1,112.6</b>	<b>-79.4</b>
Fondo Nacional Emprendedor	659.4	0.0	-659.4	-100.0
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	156.7	0.0	-156.7	-100.0
Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación	350.6	175.0	-175.6	-51.8
Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	247.2	126.4	-120.8	-50.6
<b>Ramo 11 Educación Pública</b>	<b>48,613.3</b>	<b>35,272.1</b>	<b>-13,341.2</b>	<b>-29.9</b>
Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	n.a.	6.7	6.7	n.a.
Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)	n.a.	32.5	32.5	n.a.
Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	n.a.	6.7	6.7	n.a.
Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica	n.a.	17.8	17.8	n.a.
Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	n.a.	37.8	37.8	n.a.
Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	n.a.	30,475.1	30,475.1	n.a.
Programa de Becas Elisa Acuña	n.a.	4,102.7	4,102.7	n.a.
Escuelas de Tiempo Completo	89.0	0.0	-89.0	-100.0

Continúa...



**Gasto Federal en Programas Federales Sujetos a Reglas de Operación y Específicos  
identificado en el PEF-2019 y el PPEF-2020 para la Ciudad de México**

(Millones de pesos corrientes)

Sector/Programa/Proyecto	PEF-2019	PPEF-2020	Variación PPEF20/PEF19	
			Absoluta nominal	Absoluta nominal
Fortalecimiento de la Calidad Educativa	17.8	0.0	-17.8	-100.0
Programa de Cultura Física y Deporte	266.4	275.5	9.0	-0.2
Programa Nacional de Becas	6,169.4	0.0	-6,169.4	-100.0
Programa Nacional de Convivencia Escolar	231.3	223.8	-7.5	-6.6
Programa Nacional de Inglés	35.5	26.8	-8.7	-27.2
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	69.6	66.9	-2.7	-7.2
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	81.4	0.0	-81.4	-100.0
PROSPERA Programa de Inclusión Social	41,652.9	0.0	-41,652.9	-100.0
<b>Ramo 12 Salud</b>	<b>3,336.8</b>	<b>712.3</b>	<b>-2,624.5</b>	<b>-79.4</b>
Calidad en la Atención Médica	77.0	80.6	3.6	1.1
Fortalecimiento a la atención médica	509.3	470.3	-39.0	-10.8
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	16.8	0.0	-16.8	-100.0
Programa de Salud y Bienestar Comunitario	0.0	0.04	0.0	n.a.
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (En 2019 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras)	223.0	0.0	-223.0	-100.0
PROSPERA Programa de Inclusión Social	2,510.6	0.0	-2,510.6	-100.0
Seguro Médico Siglo XXI	0.0	161.3	161.3	n.a.
<b>Ramo 14 Trabajo y Previsión Social</b>	<b>173.0</b>	<b>166.1</b>	<b>-6.9</b>	<b>-7.3</b>
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	173.0	166.1	-6.9	-7.3
<b>Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>1,830.6</b>	<b>1,571.3</b>	<b>-259.3</b>	<b>-17.1</b>
Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y el Ordenamiento Territorial (PUMOT)	14.0	0.0	-14.0	-100.0
Programa de Vivienda Social	1,726.1	1,483.0	-243.0	-17.0
Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	90.5	88.3	-2.3	-5.9
<b>Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>214.6</b>	<b>188.4</b>	<b>-26.3</b>	<b>-15.3</b>
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	29.1	10.1	-19.0	-66.5
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	185.5	178.3	-7.3	-7.2
<b>Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>11,893.5</b>	<b>13,185.7</b>	<b>1,292.2</b>	<b>7.0</b>
Programa IMSS-BIENESTAR	11,893.5	13,185.7	1,292.2	7.0
<b>Ramo 20 Bienestar</b>	<b>119,606.2</b>	<b>108,545.8</b>	<b>-11,060.4</b>	<b>-12.4</b>
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (Antes Pensión para Adultos Mayores)	98,587.7	107,146.1	8,558.3	4.9
Programa 3 x 1 para Migrantes	209.4	0.0	-209.4	-100.0
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	0.0	8.0	8.0	n.a.
Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (En 2019 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras)	92.7	1,181.2	1,088.5	1,130.3
Programa de Fomento a la Economía Social	400.1	143.1	-257.0	-65.5
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	16.1	66.8	50.8	301.7

Continúa...

**Gasto Federal en Programas Federales Sujetos a Reglas de Operación y Específicos  
identificado en el PEF-2019 y el PPEF-2020 para la Ciudad de México**

(Millones de pesos corrientes)

Sector/Programa/Proyecto	PEF-2019	PPEF-2020	Variación PPEF20/PEF19	
			Absoluta nominal	Absoluta nominal
PROSPERA Programa de Inclusión Social	20,299.5	0.0	-20,299.5	-100.0
Seguro de vida para jefas de familia	0.7	0.7	0.0	-3.4
<b>Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>7,567.9</b>	<b>5,525.1</b>	<b>-2,042.9</b>	<b>-29.5</b>
Becas de posgrado y apoyos a la calidad	4,064.8	2,776.9	-1,287.9	-34.0
Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	344.6	344.6	0.0	-3.4
Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	364.5	364.5	0.0	-3.4
Sistema Nacional de Investigadores	2,794.0	2,039.0	-755.0	-29.5
<b>Ramo 47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>71.0</b>	<b>393.4</b>	<b>322.4</b>	<b>435.3</b>
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	2.6	2.7	0.1	-1.5
Programa de Infraestructura Indígena	50.0	0.0	-50.0	-100.0
Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas (En 2019 Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena)	10.1	216.6	206.5	1,963.7
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	8.2	174.1	165.9	1,944.3
<b>Ramo 48 Cultura</b>	<b>15.2</b>	<b>15.2</b>	<b>0.0</b>	<b>-3.2</b>
Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales (En 2019 Desarrollo Cultural)	15.2	15.2	0.0	-3.2
<b>Programas Federales Específicos identificados en el Decreto del Presupuesto de Egresos</b>	<b>78,253.0</b>	<b>83,986.3</b>	<b>5,733.4</b>	<b>3.6</b>
<b>Cultura</b>	<b>46.9</b>	<b>0.0</b>	<b>-46.9</b>	<b>-100.0</b>
Proyectos de Cultura	46.9	0.0	-46.9	-100.0
Por 100 años más de esperanza: Esperanza Iris	0.0	0.0	0.0	n.a.
Actividades de Fomento a la Lectura en la Biblioteca BS-IBBY de México	0.0	0.0	0.0	n.a.
Artene: Actividades del centro de Iniciación musical infantil	0.0	0.0	0.0	n.a.
Encuentro de Mimos y Artistas Callejeros	0.0	0.0	0.0	n.a.
Exposiciones del Museo del juguete antiguo de México	0.0	0.0	0.0	n.a.
Exposiciones del Museo del Objeto	0.0	0.0	0.0	n.a.
Exposiciones del Museo Interactivo de Economía	0.0	0.0	0.0	n.a.
Exposiciones del Museo Universitario de Arte Contemporáneo, UNAM	0.0	0.0	0.0	n.a.
Festival de la Catrina (La Catrina Fest MX)	0.0	0.0	0.0	n.a.
Festival del Centro Histórico de la CDMX	0.0	0.0	0.0	n.a.
Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	n.a.
SOMA: Espacio de Diálogo y Colaboración Entre Artistas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Un Proyecto de Cultura Pública Barrial en la Ciudad de México: Insite - Casa Gallina	0.0	0.0	0.0	n.a.

Continúa...

**Gasto Federal en Programas Federales Sujetos a Reglas de Operación y Específicos  
identificado en el PEF-2019 y el PPEF-2020 para la Ciudad de México**

(Millones de pesos corrientes)

Sector/Programa/Proyecto	PEF-2019	PPEF-2020	Variación PPEF20/PEF19	
			Absoluta nominal	Absoluta nominal
Promotores culturales, Álvaro Obregón	4.0	0.0	-4.0	-100.0
Promoviendo la cultura de paz en la Magdalena Contreras, Magdalena Contreras	3.0	0.0	-3.0	-100.0
La restauración del sitio arqueológico en Magdalena Contreras, Magdalena Contreras	3.5	0.0	-3.5	-100.0
Feria internacional del libro 2019, Benito Juárez	2.5	0.0	-2.5	-100.0
Feria internacional 7 artes, Benito Juárez	1.5	0.0	-1.5	-100.0
Libros, cuentos y fábulas, Benito Juárez	2.0	0.0	-2.0	-100.0
La hora del viento	2.5	0.0	-2.5	-100.0
Historia del arte diplomado	5.1	0.0	-5.1	-100.0
Colores y sabores de la Ciudad de México Arte y Cultura Metropolitana	5.1	0.0	-5.1	-100.0
Los colores de Magdalena	5.2	0.0	-5.2	-100.0
Festival itinerante de cultura y paz social	3.9	0.0	-3.9	-100.0
Culturizarte Álvaro Obregón	5.4	0.0	-5.4	-100.0
Tepito de carne y hueso	1.2	0.0	-1.2	-100.0
Niñas y niños en el ring por sus derechos	2.1	0.0	-2.1	-100.0
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>9.1</b>	<b>3.5</b>	<b>-5.6</b>	<b>-62.9</b>
Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	0.0	0.0	0.0	n.a.
Desarrollo Rural	5.7	0.0	-5.7	-100.0
Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua	0.0	0.0	0.0	n.a.
Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales	0.0	0.0	0.0	n.a.
Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	0.0	0.0	0.0	n.a.
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3.4	3.5	0.1	-0.6
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>29.1</b>	<b>10.1</b>	<b>-19.0</b>	<b>-66.5</b>
Subsidios del Programa Hidráulico	29.1	10.1	-19.0	-66.5
Hidroagrícola	29.1	10.1	-19.0	-66.5
Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Ciencia y Tecnología</b>	<b>78,167.8</b>	<b>83,972.7</b>	<b>5,804.9</b>	<b>3.7</b>
Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	78,167.8	83,972.7	5,804.9	3.7
Centro Nacional de Prevención de Desastres	65.5	68.2	2.7	0.6
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	5.3	5.3	0.0	-3.4
Coordinación General de Ganadería	0.0	0.8	0.8	n.a.
Dirección General de Fomento a la Agricultura	0.0	0.0	0.0	n.a.
Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	0.0	0.0	0.0	n.a.
Fideicomiso de Riesgo Compartido	0.0	0.0	0.0	n.a.
Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles	0.0	0.0	0.0	n.a.
Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico (antes de Vinculación y Desarrollo Tecnológico)	1,021.7	0.0	-1,021.7	-100.0

Continúa...

**Gasto Federal en Programas Federales Sujetos a Reglas de Operación y Específicos  
identificado en el PEF-2019 y el PPEF-2020 para la Ciudad de México**

(Millones de pesos corrientes)

Sector/Programa/Proyecto	PEF-2019	PPEF-2020	Variación PPEF20/PEF19	
			Absoluta nominal	Absoluta nominal
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,568.7	1,555.4	-13.3	-4.3
Instituto Nacional de Pesca	439.7	0.0	-439.7	-100.0
Dirección General de Industrias Ligeras	0.0	0.0	0.0	n.a.
Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior (antes de Comercio Interior y Economía Digital)	191.3	175.0	-16.3	-11.7
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	178.6	202.7	24.2	9.6
Instituto Nacional del Emprendedor	24.5	24.5	0.0	-3.4
Procuraduría Federal del Consumidor	1.8	4.2	2.4	126.7
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	3,148.0	3,146.1	-1.9	-3.5
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	232.0	194.7	-37.3	-19.0
Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa	0.0	0.0	0.0	n.a.
Dirección General de Educación Superior Tecnológica	0.0	0.0	0.0	n.a.
Dirección General de Educación Superior Universitaria	7,647.7	7,794.7	147.0	-1.6
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	0.0	0.0	0.0	n.a.
El Colegio de México, A.C.	698.0	705.2	7.3	-2.4
Instituto Nacional de Antropología e Historia	140.3	129.0	-11.3	-11.2
Instituto Politécnico Nacional	4,204.3	4,362.2	157.9	0.2
Universidad Abierta y a Distancia de México	19.2	17.7	-1.4	-10.7
Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	563.4	585.0	21.6	0.3
Subsecretaría de Educación Media Superior	4.9	2.3	-2.6	-55.0
Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios	0.6	1.7	1.1	185.8
Subsecretaría de Educación Superior	0.0	0.0	0.0	n.a.
Universidad Autónoma Metropolitana	3,420.5	3,438.5	18.0	-2.9
Universidad Nacional Autónoma de México	13,790.6	14,544.9	754.3	1.8
Universidad Pedagógica Nacional	103.0	105.9	2.8	-0.8
Tecnológico Nacional de México	1,995.8	5,771.7	3,775.9	179.2
Centros de Integración Juvenil, A. C.	25.2	27.1	1.9	3.9
Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	1.8	0.5	-1.3	-73.0
Dirección General de Calidad y Educación en Salud	2,963.5	3,153.6	190.1	2.7
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	83.0	106.2	23.3	23.7
Hospital General de México	176.6	268.2	91.6	46.7
Hospital Infantil de México Federico Gómez	185.7	226.1	40.4	17.6
Hospital Juárez de México	209.7	220.7	11.0	1.6
Instituto Nacional de Cancerología	182.5	197.3	14.8	4.4
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	157.8	236.6	78.8	44.8
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	323.9	468.5	144.6	39.7
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	223.2	271.2	48.0	17.3
Instituto de Geriatria	49.1	50.5	1.4	-0.7

Continúa...

**Gasto Federal en Programas Federales Sujetos a Reglas de Operación y Específicos  
identificado en el PEF-2019 y el PPEF-2020 para la Ciudad de México**

(Millones de pesos corrientes)

Sector/Programa/Proyecto	PEF-2019	PPEF-2020	Variación PPEF20/PEF19	
			Absoluta nominal	Absoluta nominal
Instituto Nacional de Medicina Genómica	178.7	189.2	10.6	2.3
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	118.8	132.7	14.0	7.9
Instituto Nacional de Pediatría	232.0	269.8	37.8	12.3
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa	203.4	244.1	40.8	15.9
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	133.4	155.1	21.7	12.3
Instituto Nacional de Rehabilitación	154.5	164.2	9.7	2.6
Instituto Nacional de Salud Pública	445.7	651.2	205.5	41.1
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V	0.0	28.4	28.4	n.a.
Servicios de Atención Psiquiátrica	0.7	0.3	-0.3	-49.4
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	50.6	58.6	7.9	11.6
Dirección General de Investigación y Desarrollo	14.7	14.7	0.0	-3.4
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	431.5	405.0	-26.5	-9.4
Comisión Nacional del Agua	0.0	0.0	0.0	n.a.
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	170.8	178.0	7.3	0.7
Instituto Nacional de Ciencias Penales	148.7	158.7	10.0	3.1
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (antes Instituto de Investigaciones Eléctricas)	1,210.0	999.0	-210.9	-20.3
Instituto Mexicano del Petróleo	4,539.0	4,758.3	219.3	1.2
Instituto de Competitividad Turística (antes Centro de Estudios Superiores en Turismo)	18.9	18.9	-0.1	-3.8
Unidad de Política y Control Presupuestario	3,384.3	2,683.2	-701.1	-23.4
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	62.7	66.6	3.9	2.5
Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	0.0	0.0	0.0	n.a.
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.	396.0	399.7	3.7	-2.5
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	287.4	315.3	27.8	5.9
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	18,952.3	19,487.6	535.3	-0.7
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	1,090.7	1,111.9	21.2	-1.6
Fondo de Información y Documentación para la Industria	0.0	0.0	0.0	n.a.
Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	317.3	280.6	-36.7	-14.6
Instituto de Investigaciones 'Dr. José María Luis Mora'	180.9	189.7	8.8	1.2
Instituto Mexicano del Seguro Social	740.3	744.8	4.4	-2.9
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	550.5	705.7	155.2	23.8
Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado	106.6	113.0	6.3	2.3
Comisión Federal de Electricidad	0.0	1,385.7	1,385.7	n.a.

n.a. No aplica.

\* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2020=100 que, acorde con CGPE-2020, muestra una variación anual de 3.6%.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del PEF-2019 y del PPEF-2020, SHCP.

## 2.2. Programas y proyectos de inversión

Los programas y proyectos de inversión (PPIs), engloban un conjunto de obras y acciones con el propósito de solucionar una problemática o atender necesidades específicas. Los recursos asignados a estos PPIs son ejercidos directamente por el Gobierno Federal a través de sus dependencias y delegaciones y se clasifican en dos tipos:

- a) Programas de inversión. Corresponde a las erogaciones de gasto de capital no asociadas a proyectos de inversión. Se clasifican en programas de adquisiciones, de mantenimiento, de adquisiciones de protección civil, de mantenimiento de protección civil, estudios de pre-inversión, programas ambientales y otros programas de inversión.
- b) Proyectos de inversión. Se refiere a las erogaciones de gasto de capital destinadas a obra pública en infraestructura, así como a la construcción, adquisición y modificación de inmuebles, las adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos proyectos, y las rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles. Se clasifican en proyectos de infraestructura económica, de infraestructura social, de infraestructura gubernamental, de inmuebles y otros proyectos de inversión.

En el tomo VIII del PPEF-2020, los PPIs presentan una reducción presupuestaria de 5,383.0 mdp respecto de lo aprobado en el Tomo VIII del PEF-2019, equivalente a un decrecimiento de 17.2% en términos reales. Esto se explica por disminuciones en los recursos asignados en los proyectos del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Cuadro 3).

Enseguida, se presentan los PPIs propuestos por el Ejecutivo Federal en el PPEF-2020 así como los aprobados en el PEF-2019 para la Ciudad de México.

**Cuadro 3.**

**Programas y proyectos de inversión identificados en el Tomo VIII del PEF-2019 y del PPEF-2020 para la Ciudad de México**

(Millones de pesos corrientes)

Ramo /Clave	Ramo/Proyecto	PEF-2019	PPEF-2020	Variación PPEF20/PEF19	
				Absoluta nominal	Porcentual real*
<b>Total de programas y proyectos de inversión</b>		<b>37,873.9</b>	<b>32,491.0</b>	<b>-5,383.0</b>	<b>-17.2</b>
	<b>02 Presidencia de la República</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	0.0	n.a.
'18021130001	Adquisición de equipo de administración para la operación de la Oficina de la Presidencia de la República.	0.0		0.0	n.a.
'18022110001	Compra de bienes muebles para la operación de la C.G.T.A.P.	0.0		0.0	n.a.
	<b>04 Gobernación</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	0.0	n.a.
'1604L000004	Construcción del Centro de Capacitación, Formación y Adiestramiento de Vuelo en el Centro de Mando de la Policía Federal en Iztapalapa.	0.0	0.0	0.0	n.a.
'1704L000003	Adquisición de Almacenamiento para Servidores Centrales	0.0		0.0	n.a.
'1704H000002	Adquisición de equipo especializado para la identificación de estructuras sismogénicas y la estimación del peligro y riesgo sísmico asociado.	0.0		0.0	n.a.
'1604L000006	Adquisición de equipo multimedia para la Policía Federal	0.0		0.0	n.a.

Continúa...

**Programas y proyectos de inversión identificados en el Tomo VIII del PEF-2019 y del PPEF-2020 para la Ciudad de México**  
(Millones de pesos corrientes)

Ramo /Clave	Ramo/Proyecto	PEF-2019	PPEF-2020	Variación PPEF20/PEF19	
				Absoluta nominal	Porcentual real*
'1704L000004	Adquisición de Infraestructura para Correo Electrónico en Alta Disponibilidad	0.0		0.0	n.a.
'1704L000006	Adquisición de un Sistema de Aire Acondicionado de Precisión para el Inmueble de Torre Pedregal	0.0		0.0	n.a.
'1604L000003	Cuarteles móviles para los despliegues operativos itinerantes de la División de Gendarmería de la Policía Federal	0.0		0.0	n.a.
'18041010001	Programa de Adquisición de Mobiliario y Equipo Administrativo para la Comisión para el Dialogo con los Pueblos Indígenas de México	0.0		0.0	n.a.
'1704L000008	Programa de adquisición de mobiliario y equipo de oficina	0.0		0.0	n.a.
'17047100001	Programa de Adquisición de Mobiliario y Equipo Electrónico para la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía	0.0		0.0	n.a.
'18042000001	Programa de Adquisición de Mobiliario y Equipo Electrónico para la Subsecretaría de Gobierno.	0.0		0.0	n.a.
'1604Q000001	Programa de inversión para la adquisición de equipo de transmisión de señales televisivas de alta definición	0.0		0.0	n.a.
'1604L000007	Tercera parte de Equipamiento de Laboratorios de la Coordinación de Criminalística	0.0		0.0	n.a.
	<b>05 Relaciones Exteriores</b>	<b>111.7</b>	<b>111.7</b>	<b>0.0</b>	<b>-3.4</b>
'06056130001	Adquisición mediante arrendamiento financiero de un edificio para las oficinas de la Cancillería	111.7	111.7	0.0	-3.4
	<b>06 Hacienda y Crédito Público</b>	<b>1.9</b>	<b>0.0</b>	<b>-1.9</b>	<b>-100.0</b>
'1806HIU0001	Adquisición y Sustitución de Bienes Muebles	1.9		-1.9	-100.0
'1206HHE0001	Un nuevo IFAI para dos Derechos	0.0	0.0	0.0	n.a.
'17067130001	Adquisición de máquinas y equipo para actualizar la infraestructura productiva de los Talleres de Impresión de Estampillas y Valores.	0.0		0.0	n.a.
'17067120003	Adquisición de mobiliario para oficinas centrales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	0.0		0.0	n.a.
'17067120005	Programa de adquisición de sistemas de seguridad para la SHCP.	0.0		0.0	n.a.
'16067120002	Programa de mantenimiento y rehabilitación del Edificio de Estacionamiento del Conjunto de Constituyentes No. 1001 Colonia Belén de las Flores C.P. 01110 Delegación Álvaro Obregón en la Ciudad de México.	0.0		0.0	n.a.
'16067120001	Servicio relacionado con la obra pública relativo a la elaboración de un dictamen estructural del inmueble ubicado en la calle de República de Guatemala No. 8 Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc en la Ciudad de México.	0.0		0.0	n.a.
'17067120004	Servicio relacionado con la obra pública, relativo a la elaboración de un dictamen estructural, del inmueble ubicado en la calle de República de El Salvador No. 49 (Edificio Anexo -Acervo-), Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad d	0.0		0.0	n.a.

Continúa...

**Programas y proyectos de inversión identificados en el Tomo VIII del PEF-2019 y del PPEF-2020 para la Ciudad de México**

(Millones de pesos corrientes)

Ramo /Clave	Ramo/Proyecto	PEF-2019	PPEF-2020	Variación PPEF20/PEF19	
				Absoluta nominal	Porcentual real*
'17067120002	Servicio relacionado con la obra pública, relativo a la elaboración de un dictamen estructural, del inmueble ubicado en la calle de República de Guatemala No. 80, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.	0.0		0.0	n.a.
'17067120001	Servicio relacionado con obra pública, para la realización de nivelaciones topográficas, en el inmueble de Av. Insurgentes Sur No. 795.	0.0		0.0	n.a.
	<b>07 Defensa Nacional</b>	<b>805.4</b>	<b>291.5</b>	<b>-513.9</b>	<b>-65.1</b>
'12071320003	Adquisición de una Aeronave de Transporte Estratégico para uso Presidencial y del Estado Mayor.	416.9	0.0	-416.9	-100.0
'14071320014	MANTENER LA CAPACIDAD OPERATIVA DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	191.0	191.0	0.0	-3.4
'17071320001	ADQUISICIÓN DE UN ACTIVO PARA REFORZAR LAS OPERACIONES DE TRANSPORTE.	100.5	100.5	0.0	-3.4
'1807HXA0033	Construcción de la UHN Magdalena Contreras, Cd. de Mex.	39.2		-39.2	-100.0
'1807HXA0044	Servicios de supervisión relacionados con las obras públicas SEDENA	28.1		-28.1	-100.0
'1807HXA0011	Sustitución de bienes muebles adheridos a las viviendas 2019.	11.2		-11.2	-100.0
'1807HXA0026	Programa de adquisición de Bienes Muebles para el equipamiento de las administraciones de las UU.HH.MM. patrimonio de este Instituto 2019.	8.2		-8.2	-100.0
'1807HXA0024	Programa de adquisición de equipos para el desarrollo operacional ISSFAM 2019	5.6		-5.6	-100.0
'1807HXA0043	Servicios de supervisión relacionados con las obras públicas SEMAR	4.3		-4.3	-100.0
'1807HXA0025	Programa de adquisición de Equipos de protección civil 2019.	0.2		-0.2	-100.0
'18071200011	INCREMENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SEGURIDAD PARA LA RED INTRANET DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL. (PRIMERA FASE).	0.0	0.0	0.0	n.a.
'18071100007	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA ATENCIÓN DE LAS UU. DD. E II. DEL EJÉRCITO Y F.A.M.	0.0		0.0	n.a.
'18071100012	ADQUISICIÓN DE CAMIONES CISTERNAS PARA COMBUSTIBLE PARA DIVERSAS UNIDADES DEL EJÉRCITO.	0.0		0.0	n.a.
'18071100014	ADQUISICIÓN DE CAMIONES DE MÁS DE 6.5 TONS.	0.0		0.0	n.a.
'18071100010	ADQUISICIÓN DE CAMIONES PARA TRANSPORTES DE PERSONAL Y TRACCIÓN DE PIEZAS DE ARTILLERÍA.	0.0		0.0	n.a.
'18071100009	ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PARA EL TRASLADO DE PERSONAL Y MATERIAL.	0.0		0.0	n.a.
'18071100011	ADQUISICIÓN DE DISPENSADORES PARA GASOLINERAS DEL EJÉRCITO Y F.A.M.	0.0		0.0	n.a.
'18071150002	ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y TECNOLOGICA PARA EL MEJORAMIENTO PROFESIONAL Y MILITAR DEL PERSONAL DISCENTE DE LOS DIFERENTES PLANTELES DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR.	0.0		0.0	n.a.

Continúa...



**Programas y proyectos de inversión identificados en el Tomo VIII del PEF-2019 y del PPEF-2020 para la Ciudad de México**

(Millones de pesos corrientes)

Ramo /Clave	Ramo/Proyecto	PEF-2019	PPEF-2020	Variación PPEF20/PEF19	
				Absoluta nominal	Porcentual real*
'18071100008	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS ADMINISTRATIVAS.	0.0		0.0	n.a.
'18071100005	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA TRANSPORTE DE DIVERSO MATERIAL	0.0		0.0	n.a.
'18071100013	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS SEDAN PARA FUNCIONES ADMINISTRATIVAS.	0.0		0.0	n.a.
'18071100015	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TÁCTICOS.	0.0		0.0	n.a.
'16071130002	IMPLEMENTACION DE UN LABORATORIO PARA EL MEJORAMIENTO, DESARROLLO E INNOVACION DE MATERIALES TEXTILES CON FINES DE USO MILITAR	0.0		0.0	n.a.
'16071130001	SUSTITUCION DEL SISTEMA TELEFONICO ANALOGICO POR UN SISTEMA CON TECNOLOGIA IP.	0.0		0.0	n.a.
'19071160002	ADQUISICIÓN 2020 DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO PARA LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN.		0.0	0.0	n.a.
'19071160001	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LOS DIVERSOS ESCALONES DEL SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA DEL EJÉRCITO.		0.0	0.0	n.a.
'19071140001	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA REVISIÓN NO INTRUSIVA DE MUJERES QUE INGRESAN EN LAS PRISIONES MILITARES.		0.0	0.0	n.a.
'17071200003	Adquisición de equipos de aire acondicionado.		0.0	0.0	n.a.
'19071200004	Adquisición de equipos industriales para la Secretaría de la Defensa Nacional.		0.0	0.0	n.a.
'19071120005	ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE BLINDAJE OPACO DE USO MILITAR		0.0	0.0	n.a.
'19071120004	ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE BLINDAJE TRANSLUCIDO		0.0	0.0	n.a.
'19071120003	ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE UN PROTOTIPO DE FUSIL DE PRECISIÓN		0.0	0.0	n.a.
'17071130002	REEMPLAZO DEL SISTEMA PARA EL CONTROL DE INCENDIOS EN LA D.G.FA.V.E.		0.0	0.0	n.a.
'19071130001	SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA PRODUCTIVO DE LA D.G. FA.V.E.		0.0	0.0	n.a.
	<b>09 Comunicaciones y Trasportes</b>	<b>5,059.6</b>	<b>5,566.0</b>	<b>506.4</b>	<b>6.2</b>
'13093110008	Construir el Tren Interurbano México-Toluca. Primera Etapa.	3,000.0	3,000.0	0.0	-3.4
'15093110004	Ampliación de la Línea 9 del STC, tramo Tacubaya Observatorio y su conexión con las Líneas 1 y 12 del Metro (AL9M)	1,473.9	0.0	-1,473.9	-100.0
'13093110003	Ampliación Línea 12 Mixcoac - Observatorio.	577.9	500.0	-77.9	-16.5
'18092120001	Actualización de normas, manuales técnicos y Tabulador de Precios Unitarios 2019	7.8		-7.8	-100.0
'15097120001	Adquisición de Inmuebles (Sustentabilidad y optimización operativa de la SCT)	0.0	0.0	0.0	n.a.
'1609KCZ0001	Compra de extintores	0.0		0.0	n.a.
'1809KDN0001	REHABILITACION DE PISTA 05L-23R	0.0		0.0	n.a.
'1909C000001	REESTRUCTURACIÓN DE ESPACIOS AÉREOS Y PROCEDIMIENTOS DE NAVEGACIÓN BASADA EN EL PERFORMANCE (PBN) DEL SISTEMA AEROPORTUARIO METROPOLITANO (SAM)		898.1	898.1	n.a.

Continúa...

**Programas y proyectos de inversión identificados en el Tomo VIII del PEF-2019 y del PPEF-2020 para la Ciudad de México**  
(Millones de pesos corrientes)

Ramo /Clave	Ramo/Proyecto	PEF-2019	PPEF-2020	Variación PPEF20/PEF19	
				Absoluta nominal	Porcentual real*
'1909KDN0014	Reubicación de las Intalaciones de SEDENA y SEMAR en el AICM		750.0	750.0	n.a.
'1909KDN0011	Bahía de salida (Cabecera 05) y Prolongación de Rodaje B1		202.4	202.4	n.a.
'1909KDN0009	Construcción del Pasillo L en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez, Ciudad de México		139.6	139.6	n.a.
'1909KDN0003	Rehabilitación de Infraestructura Sanitaria y Equipamiento de Baños en el AICM		49.3	49.3	n.a.
'19092120001	Actualización de normas, manuales técnicos y Tabuladores de Precios Unitarios y Costos Paramétricos 2020		26.7	26.7	n.a.
'19093110003	Estudios de Pre Inversión para la Conectividad mediante la Integración de Sistemas de Transporte Masivo para el Sistema Aeroportuario Metropolitano del Valle de México		0.0	0.0	n.a.
'1909KDN0007	Estudios de preinversión para la construcción de la Terminal 3 en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México		0.0	0.0	n.a.
'1909KDN0015	Estudios para determinar los requerimientos del proyecto para posiciones de pernocta y puente elevado		0.0	0.0	n.a.
'1909KDN0012	Rehabilitación de Rodaje Coca entre C3 y Módulo 11		0.0	0.0	n.a.
'1909KDN0010	Rehabilitación de subestaciones eléctricas		0.0	0.0	n.a.
<b>11</b>	<b>Educación Pública</b>	<b>379.3</b>	<b>304.3</b>	<b>-75.0</b>	<b>-22.5</b>
'1811A3Q0005	Programa anual de mantenimiento a la infraestructura física de entidades de docencia e investigación de la UNAM localizadas en la Ciudad de México y Zona Metropolitana	280.4		-280.4	-100.0
'1811A3Q0009	Programa anual de mantenimiento a la infraestructura física de Entidades y Recintos de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de la UNAM localizadas en la Ciudad de México y Zona Metropolitana	58.4		-58.4	-100.0
'1611A2M0004	Programa de Adquisición de Equipo de Laboratorio 2017 para las Actividades de Investigación.	28.0		-28.0	-100.0
'1711L4J0006	Programa de mantenimiento mayor y mejoramiento de las instalaciones en la Unidad Zacatenco del Cinvestav.	12.6		-12.6	-100.0
'1811A3Q0011	Rehabilitación y ampliación del Instituto de Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas	0.0	62.3	62.3	n.a.
'1811A3Q0010	Construcción de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular	0.0	51.9	51.9	n.a.
'1611A2M0007	5ta. etapa de construcción del edificio w para laboratorios de docencia e investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, de la Unidad Azcapotzalco	0.0	0.0	0.0	n.a.
'1611A2M0002	Centro de Lenguas Extranjeras de la Unidad Azcapotzalco	0.0	0.0	0.0	n.a.
'1811L4J0002	Construcción de escalera de emergencia en el edificio de la Biblioteca Central de la unidad Zacatenco del Cinvestav	0.0	0.0	0.0	n.a.
'1611L4J0006	Construcción de la Unidad de Vinculación, Posgrado y Educación Continua (UVPEC), en la Sede Sur.	0.0	0.0	0.0	n.a.
'1411L4J0004	Construcción de un Anexo a la Planta Piloto de Fermentaciones para Albergar Equipos que se Encuentran Distribuidos en los Pasillos de las Plantas del Departamento de Biotecnología y Bioingeniería en el Cinvestav Zacatenco.	0.0	0.0	0.0	n.a.

Continúa...

**Programas y proyectos de inversión identificados en el Tomo VIII del PEF-2019 y del PPEF-2020 para la Ciudad de México**  
(Millones de pesos corrientes)

Ramo /Clave	Ramo/Proyecto	PEF-2019	PPEF-2020	Variación PPEF20/PEF19	
				Absoluta nominal	Porcentual real*
'1811A2M0003	Inversión para cubiertas ligeras en los edificios m, 1p, 2p,3p, q, r y s	0.0	0.0	0.0	n.a.
'1811A2M0002	Mantenimiento a celdas de cimentación en edificios	0.0	0.0	0.0	n.a.
'1611A2M0005	Programa de adquisición 2017 de equipo de laboratorio para las actividades de Docencia en Licenciatura y Posgrado.	0.0	0.0	0.0	n.a.
'1611A2M0001	Renovación de Infraestructura de áreas deportivas: edificio R bis, para la formación integral de la matrícula	0.0	0.0	0.0	n.a.
'1811L5N0001	Trabajos de Reconstrucción Derivados de los Sismos de Septiembre del 2017 en el Edificio Administrativo de la Dirección del COLBACH	0.0	0.0	0.0	n.a.
'1611L4J0005	Construcción de andador a cubierto entre los edificios de Farmacobiología y el Bioterio, en la Sede Sur del Cinvestav.	0.0		0.0	n.a.
'1611L4J0007	Construcción de la Unidad de Experimentación y Mantenimiento de Animales en Tratamiento Crónico (UEMATC), en la Sede Sur del Cinvestav.	0.0		0.0	n.a.
'1811L4J0003	Programa de Adquisición de Mobiliario y Equipo para áreas de experimentación en la unidad Zacatenco.	0.0		0.0	n.a.
'1711L4J0010	Proyecto ejecutivo para laboratorios en el área del edificio de fisiología en la Unidad Zacatenco del Cinvestav.	0.0		0.0	n.a.
'1911L4J0003	Construcción y Equipamiento de Edificio para el Centro de Investigación sobre el Envejecimiento de la CDMX		139.5	139.5	n.a.
'1911A3Q0003	Programa anual de mantenimiento a la infraestructura física de entidades y recintos de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de la UNAM localizadas en la Ciudad de México y Zona Metropolitana		30.0	30.0	n.a.
'1911A3Q0006	Programa anual de mantenimiento a la infraestructura física de entidades foráneas de Docencia e Investigación de la UNAM		20.6	20.6	n.a.
<b>12 Salud</b>		<b>983.5</b>	<b>604.4</b>	<b>-379.1</b>	<b>-40.7</b>
'1812NCG0001	SUSTITUCIÓN DE LA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN DEL INCMNSZ 2018-2020	300.0	386.2	86.2	24.3
'0712NCD0009	Construcción de la Unidad de Investigación en Enfermedades Infecciosas y Crónico-Degenerativas.- 2009-2019. Recursos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud y una parte de re	178.7		-178.7	-100.0
'18125140002	PROGRAMA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LAS AREAS DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y URGENCIAS DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO FRAY BERNARDINO ÁLVAREZ 2019	147.8	65.5	-82.3	-57.2
'1612NCA0001	Construcción de la clínica de paciente ambulatorio en el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. 2018-2019	96.3		-96.3	-100.0
'1712NBG0003	Programa de Adquisiciones de equipo e instrumental médico y de laboratorio 2019 del Hospital Infantil de México Federico Gómez.	73.6		-73.6	-100.0

Continúa...

**Programas y proyectos de inversión identificados en el Tomo VIII del PEF-2019 y del PPEF-2020 para la Ciudad de México**  
(Millones de pesos corrientes)

Ramo /Clave	Ramo/Proyecto	PEF-2019	PPEF-2020	Variación PPEF20/PEF19	
				Absoluta nominal	Porcentual real*
'1212NCZ0001	Ampliación de la Unidad Pediátrica de Hemato-Oncología (UPHO) Fideicomiso 2012-2019	50.8		-50.8	-100.0
'0912W000002	Ampliación y Remodelación de la Sede del Instituto Nacional de Geriátria.- 2012-2019	50.0	45.8	-4.2	-11.6
'1012NCG0006	Redistribución, Ampliación y Equipamiento de las Áreas Críticas y de Hospitalización del INCMNSZ 2010-2019.	30.0		-30.0	-100.0
'0312NCG0001	Reestructuración y Remodelación del Edificio Arturo Mundet 2003 - 2021.	19.8	0.0	-19.8	-100.0
'06125120003	Programa de Sustitución de Arrendamiento HOMERO 213	12.8	12.8	0.0	-3.4
'06125120004	Programa de Sustitución de Arrendamiento REFORMA 450	10.7	10.7	0.0	-3.4
'0512S000001	ADQUISICION DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA COFEPRIS	7.8	12.9	5.1	59.4
'06125120002	Programa de Sustitución de Arrendamiento de GUADALAJARA 46	5.1	5.1	0.0	-3.4
'1712NCA0001	Programa Anual para el Fortalecimiento y Rehabilitación de Infraestructura de Inmuebles del INC 2018	0.0	44.6	44.6	n.a.
'1712NCA0002	Programa Anual de Adquisiciones de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio para el INC 2018	0.0	20.8	20.8	n.a.
'1712M7K0002	Construcción de la Unidad de Hospitalización para Mujeres Iztacalco 2018-2021	0.0	0.0	0.0	n.a.
'1412NCG0003	Reestructuración y Remodelación del Área de Urgencias. 2018 - 2019	0.0	0.0	0.0	n.a.
'1712N000001	Adquirir Servidores para el Expediente Clínico Electrónico 2019	0.0		0.0	n.a.
'1612N000003	Adquirir Software para el Expediente Clínico Electrónico 2019	0.0		0.0	n.a.
'1812NAW0003	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE TERAPIA DE RADIACIÓN CON RAYOS X PARA EL ÁREA DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO 2018	0.0		0.0	n.a.
'1612NCA0002	Construcción de la Torre de Investigación en el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. 2018-2019	0.0		0.0	n.a.
'18125140001	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS ÁREAS DE URGENCIAS, PSICOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO INFANTIL DR JUAN N NAVARRO 2019	0.0		0.0	n.a.
'1712NCZ0001	Fortalecimiento de algunos de los diferentes espacios físicos que integran el Instituto Nacional de Pediatría (II).- 2018	0.0		0.0	n.a.
'1612NCG0002	Programa de Adquisiciones de Mobiliario y Equipo Administrativo 2019 del Hospital Infantil de México Federico Gómez	0.0		0.0	n.a.
'1712NCG0002	Programa de equipamiento de bienes informáticos para las áreas médicas y administrativas en el Hospital Infantil de México Federico Gómez, 2019.	0.0		0.0	n.a.
'1412NDY0004	Programa de rescate del edificio de aulas de la sede Tlalpan del INSP 2018-2019	0.0		0.0	n.a.
'1812NDF0001	Proyecto de inversión para la adecuación y equipamiento del área de Rehabilitación Ortogerátrica del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra , 2018-2019	0.0		0.0	n.a.

Continúa...

**Programas y proyectos de inversión identificados en el Tomo VIII del PEF-2019 y del PPEF-2020 para la Ciudad de México**  
(Millones de pesos corrientes)

Ramo /Clave	Ramo/Proyecto	PEF-2019	PPEF-2020	Variación PPEF20/PEF19	
				Absoluta nominal	Porcentual real*
'1212NDF0003	Proyecto de Inversión para la Construcción y Equipamiento del Edificio para la recuperación de Áreas Médicas y Ampliación del Servicio de Urgencias del Instituto Nacional de Rehabilitación, 2014-2019	0.0		0.0	n.a.
'1912NCA0001	Adquisición de Equipo Industrial Aire Acondicionado y Chillers para el INCICH 2020		0.0	0.0	n.a.
'1612NCA0004	Adquisición de Equipo Industrial para el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez 2020		0.0	0.0	n.a.
'1912NCA0002	Adquisición de Equipo Médico para las áreas sustantivas del INC 2020		0.0	0.0	n.a.
'1812NBB0002	Proyecto de Sustitución de la Torre de Hospitalización del Hospital General Dr. Manuel Gea González		0.0	0.0	n.a.
'1112V000001	Reforzamiento y rehabilitación de espacios para la SEDE permanente de la Comisión Nacional de Bioética, 2011-2020		0.0	0.0	n.a.
	<b>13 Marina</b>	<b>1,989.7</b>	<b>2,417.9</b>	<b>428.1</b>	<b>17.3</b>
'16132110005	Adquisición de Activos para Operaciones Navales	1,026.4	1,539.6	513.2	44.8
'14132160011	Adquisición de aeronaves para operaciones sustantivas	402.2	402.3	0.0	-3.4
'15132160012	Remodelación del Hospital General Naval de Alta Especialidad, en México D.F.	200.0	114.9	-85.1	-44.5
'14132160037	Adquisición de activos para operaciones de vigilancia	149.2	149.2	0.0	-3.4
'12132160002	Adquisición de aviones versión Transporte Militar y carga	122.2	122.2	0.0	-3.4
'14132160036	Adquisición de activos para actividades de apoyo logístico	48.6	48.6	0.0	-3.4
'14132160017	Adquisición de una aeronave para operaciones de transporte	41.1	41.1	0.0	-3.4
'18131130008	Adquisición de aeronaves para operaciones de Reconocimiento, Patrulla Costera y Transporte Logístico	0.0	0.0	0.0	n.a.
'18131130005	establecimientos y unidades aeronavales.	0.0	0.0	0.0	n.a.
'17132120001	Adquisición de Equipo Hidrográfico e Informático para Buques y Brigadas de levantamientos hidrográficos	0.0	0.0	0.0	n.a.
'18132120005	Adquisición de Equipos de Transrecepción de datos de las Estaciones Meteorológicas Automáticas.	0.0	0.0	0.0	n.a.
'18132120009	Adquisición de Equipos Informáticos para la Modelación Numérica	0.0	0.0	0.0	n.a.
'17131180002	Adquisición de Equipos para Optimizar la recolección de información de Contrainteligencia.	0.0	0.0	0.0	n.a.
'18131130009	Adquisición de helicópteros para Operaciones Embarcadas de Largo Alcance.	0.0	0.0	0.0	n.a.
'18131130004	Adquisición de helicópteros Versión Transporte.	0.0	0.0	0.0	n.a.
'18132160005	Adquisición de Plataforma Informática para la Automatización y Monitoreo de Señalamiento Marítimo.	0.0	0.0	0.0	n.a.
'18131130007	Adquisición de sistemas de flotación de emergencia para aeronaves de Ala Móvil.	0.0	0.0	0.0	n.a.
'17131180003	Adquisición de tecnología para fortalecimiento de la red de datos del sistema de inteligencia de la Armada de México.	0.0	0.0	0.0	n.a.

Continúa...

**Programas y proyectos de inversión identificados en el Tomo VIII del PEF-2019 y del PPEF-2020 para la Ciudad de México**  
(Millones de pesos corrientes)

Ramo /Clave	Ramo/Proyecto	PEF-2019	PPEF-2020	Variación PPEF20/PEF19	
				Absoluta nominal	Porcentual real*
'18132120013	Modernización de Equipos Informáticos y Bienes para el Programa de Cartografía Náutica Nacional.	0.0	0.0	0.0	n.a.
'18132120007	Modernización de un Buque de Investigación	0.0	0.0	0.0	n.a.
'18132120002	Modernización del Archivo de Información Oceanográfica Nacional	0.0	0.0	0.0	n.a.
'18132120010	Reforzamiento de la Red Mareográfica en el Golfo de México y Mar Caribe	0.0	0.0	0.0	n.a.
'16131130001	Adquisición de activos para operaciones aéreas.	0.0		0.0	n.a.
'18132160007	Adquisición de Armamento Portátil y Semiportátil.	0.0		0.0	n.a.
'17132160006	Adquisición de Bienes Informáticos para Unidades y Establecimientos Navales.	0.0		0.0	n.a.
'18132160010	Adquisición de Bienes Informáticos para Unidades y Establecimientos Navales.	0.0		0.0	n.a.
'18132170001	Adquisición de boyas para Capitanías de Puerto.	0.0		0.0	n.a.
'18131130003	Adquisición de Depósitos Externos de Combustible y Pilones para Cargas Externas.	0.0		0.0	n.a.
'15132120001	Adquisición de equipo especializado para la protección del medio ambiente marino.	0.0		0.0	n.a.
'18133120005	Adquisición de Equipos de Administración para Unidades y Establecimientos Navales.	0.0		0.0	n.a.
'18132160012	Adquisición de equipos de Radiocomunicaciones alternos.	0.0		0.0	n.a.
'18132160011	Adquisición de equipos de Radiocomunicaciones Tácticos.	0.0		0.0	n.a.
'18131180001	Adquisición de Equipos para Células de Inteligencia Naval.	0.0		0.0	n.a.
'14131130001	Adquisición de equipos y sistemas para aviones de vigilancia marítima	0.0		0.0	n.a.
'18132120011	Adquisición de Estaciones Meteorológicas.	0.0		0.0	n.a.
'18133120004	Adquisición de Maquinaria y Herramienta para Unidades y Establecimientos Navales	0.0		0.0	n.a.
'18133120003	Adquisición de Mobiliario para Unidades y Establecimientos Navales	0.0		0.0	n.a.
'18132170003	Adquisición de Pertrechos Marinos para las Capitanías de Puerto.	0.0		0.0	n.a.
'18131130006	Adquisición de plantas propulsoras y hélices para unidades aeronavales.	0.0		0.0	n.a.
'18132160017	Adquisición de sistemas de armas y armamento para aeronaves.	0.0		0.0	n.a.
'17132160007	Adquisición de Sistemas de Video Vigilancia Integral.	0.0		0.0	n.a.
'18132160009	Adquisición de Sistemas de Video Vigilancia Integral.	0.0		0.0	n.a.
'18132160016	Adquisición de Terminales Satelitales en Banda Ku para la modernización de la Red Institucional Satelital	0.0		0.0	n.a.
'17132160005	Adquisición de Terminales Satelitales en Banda L para la modernización de la Red Institucional Satelital	0.0		0.0	n.a.
'18132120006	Adquisición de un Sistema Receptor de Imágenes de Satélite	0.0		0.0	n.a.
'16131130002	Adquisición de una computadora de vuelo para avión de vigilancia marítima y reconocimiento	0.0		0.0	n.a.

Continúa...

**Programas y proyectos de inversión identificados en el Tomo VIII del PEF-2019 y del PPEF-2020 para la Ciudad de México**

(Millones de pesos corrientes)

Ramo /Clave	Ramo/Proyecto	PEF-2019	PPEF-2020	Variación PPEF20/PEF19	
				Absoluta nominal	Porcentual real*
'18132170006	Adquisición de Vehículos para las Capitanías de Puerto	0.0		0.0	n.a.
'18133120002	Adquisición de Vehículos para transporte de personal y apoyo logístico	0.0		0.0	n.a.
'18132160014	Adquisición y actualización de la red de Telefonía IP.	0.0		0.0	n.a.
'16131180001	Equipamiento de Ciberinteligencia	0.0		0.0	n.a.
'18132170004	Equipamiento para Capitanías de Puerto y Asuntos Maritimos	0.0		0.0	n.a.
'18132160015	Implementación de un Site Alterno para continuidad de las operaciones de la SEMAR.	0.0		0.0	n.a.
'17132160008	Modernización de Equipos de Detección y Navegación	0.0		0.0	n.a.
'18132160008	Modernización de Equipos de Detección y Navegación	0.0		0.0	n.a.
'17132160009	Modernización de la Red Informática Institucional con Tecnologías de la Información.	0.0		0.0	n.a.
'18132160013	Modernización de la Red Informática Institucional con Tecnologías de la Información.	0.0		0.0	n.a.
'18132160021	Modernización de TICs para las Capitanías de Puerto.	0.0		0.0	n.a.
'18133110001	Sustitución de equipo y mobiliario medico, odontológico y de laboratorio.	0.0		0.0	n.a.
'18132160022	Sustitución de equipos y pertrechos de Armamento Mariner.	0.0		0.0	n.a.
'19132160002	Adquisición de dragas y equipos complementarios de dragado		0.0	0.0	n.a.
<b>15</b>	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
'1915QEZ0002	Programa de mantenimiento de protección civil para la sustitución de instalación eléctrica del inmueble sede de oficinas centrales de la Procuraduría Agraria.		0.0	0.0	n.a.
'1915QEZ0001	Programa de mantenimiento para la sustitución de ventanería del edificio de oficinas centrales		0.0	0.0	n.a.
<b>16</b>	<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>282.6</b>	<b>233.5</b>	<b>-49.1</b>	<b>-20.2</b>
'13165120002	Sustentabilidad e Integralidad Operativa de la SEMARNAT.	152.0	152.0	0.0	-3.4
'0316B000230	Integración de oficinas centrales de la CNA	130.6	81.5	-49.1	-39.7
<b>17</b>	<b>Procuraduría General de la Republica</b>	<b>41.6</b>	<b>0.0</b>	<b>-41.6</b>	<b>-100.0</b>
'18178160005	Adquisición de herramientas para funciones de seguridad	41.6		-41.6	-100.0
'18178160009	Adquisición de 80 gabinetes de almacenamiento de armamento	0.0		0.0	n.a.
'18178160011	Adquisición de dispositivos de compensación para armas de fuego	0.0		0.0	n.a.
'18178160008	Adquisición de equipo contra incendio	0.0		0.0	n.a.
'18178160010	Adquisición de equipo especializado de búsqueda y defensa	0.0		0.0	n.a.
'18178160007	Adquisición de sistemas digitales de CCTV y Control de Accesos para diferentes inmuebles de la zona metropolitana de la PGR	0.0		0.0	n.a.
'17178120004	Programa de mantenimiento plurianual para el sistema de cimentación de las oficinas centrales de la Procuraduría General de la República, segunda etapa	0.0		0.0	n.a.

Continúa...

**Programas y proyectos de inversión identificados en el Tomo VIII del PEF-2019 y del PPEF-2020 para la Ciudad de México**

(Millones de pesos corrientes)

Ramo /Clave	Ramo/Proyecto	PEF-2019	PPEF-2020	Variación PPEF20/PEF19	
				Absoluta nominal	Porcentual real*
<b>18 Energía</b>		<b>1,380.1</b>	<b>471.5</b>	<b>-908.5</b>	<b>-67.0</b>
'1518TOM0008	Modernización de los Sistemas SCADA/EMS/MMS/DTS del CENACE.	444.1		-444.1	-100.0
'1818T00003	PROGRAMA DE ADQUISICION DE INVESTIGACION 2019	342.7		-342.7	-100.0
'1518TOM001C	ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL CENACE PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL Y DEL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (2016 -2018)	99.4	56.4	-42.9	-45.2
'1818TOM0001	Construcción y Adquisición de Equipamiento para SALAS CARRIER del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)	90.7	88.0	-2.7	-6.3
'1618TOM0001	SISTEMA DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA INTERNA DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA	80.2	49.8	-30.4	-40.0
'1318T000009	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS	78.2		-78.2	-100.0
'1218T000007	REHABILITACION DE INMUEBLES EN IMP SEDE EN DISTRITO FEDERAL	55.0		-55.0	-100.0
'1618TON0001	Sistema Supervisorio de Control y Adquisición de Datos (SCADA)	50.7	50.4	-0.3	-4.1
'1818T000004	SERVICIOS 2019	48.0		-48.0	-100.0
'1518TOM0009	ACTUALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE MURALES DE VISUALIZACIÓN, SALA DE SIMULADOR Y SALA DE CRISIS DEL CENACE	47.1		-47.1	-100.0
'1818T000005	PROGRAMA DE ADQUISICION DE BIENES DE ADMINISTRACION 2019	42.0		-42.0	-100.0
'1818T000002	CINTOTECA SISMICA NACIONAL	2.0	1.9	-0.1	-8.2
'1218T000008	OBRAS DE APOYO EN IMP SEDE MEXICO	0.0		0.0	n.a.
'1918T000001	Programa de adquisición de investigacion 2020		225.0	225.0	n.a.
<b>21 Turismo</b>		<b>16.0</b>	<b>17.5</b>	<b>1.5</b>	<b>5.3</b>
'0321W3N014	Adquisición de edificio por medio de arrendamiento financiero	16.0	17.5	1.5	5.3
<b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>		<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
'173890X0001	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN; EDUCACIONAL Y RECREATIVO; INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO; COMUNICACIONES, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS PARA EL AÑO 2019.	0.0		0.0	n.a.
<b>48 Cultura</b>		<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
'1848MDC0001	Producción de Cortometraje 2019	0.0		0.0	n.a.
<b>50 Instituto Mexicano del Seguro Social</b>		<b>4,704.6</b>	<b>369.9</b>	<b>-4,334.7</b>	<b>-92.4</b>
'1850GYR0034	Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.	4,007.3		-4,007.3	-100.0
'1850GYR0029	Programa de Sustitución de Elevadores para Establecimientos Médicos 2019.	138.7	144.1	5.4	0.3
'1850GYR0033	Construcción de la Unidad de Medicina Familiar 10+5 consultorios Magdalena de las Salinas.	110.1		-110.1	-100.0

Continúa...



**Programas y proyectos de inversión identificados en el Tomo VIII del PEF-2019 y del PPEF-2020 para la Ciudad de México**  
(Millones de pesos corrientes)

Ramo /Clave	Ramo/Proyecto	PEF-2019	PPEF-2020	Variación PPEF20/PEF19	
				Absoluta nominal	Porcentual real*
'1750GYR0005	Ampliación y Remodelación del HGZ No. 47 Vicente Guerrero en el Distrito Federal, para incrementar 80 camas censables así como la remodelación de quirófanos.	99.5	36.0	-63.5	-65.1
'1650GYR0118	Ampliación y Remodelación de los quirófanos del Hospital de Especialidades de la UMAE CMN S XXI.	92.8		-92.8	-100.0
'0850GYR0030	Construcción del Inmueble de Sustitución de la Central de Servicios del Centro Médico Nacional La Raza.	89.9		-89.9	-100.0
'1750GYR0032	Programa de emergencia para la atención de los daños provocados por el sismo de septiembre en la Unidad de Medicina Familiar No. 21 Troncoso, en la Ciudad de México.	65.2	32.6	-32.7	-51.8
'1750GYR0028	Programa de emergencia para la atención de los daños provocados por el sismo de septiembre en el HGR 25 Zaragoza.	65.2	72.2	7.0	6.9
'1350GYR0009	Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias Demolición del Edificio de Convalecientes del Centro Médico Nacional Siglo XXI, Suroeste de la Ciudad de México.	20.0		-20.0	-100.0
'1750GYR0007	Demolición del Edificio de Convalecientes del Centro Médico Nacional Siglo XXI, Suroeste de la Ciudad de México.	15.7		-15.7	-100.0
'1750GYR0004	Remodelación de los servicios de trasplante de médula ósea y trasplante renal del UMAE CMN La Raza.	0.0	69.3	69.3	n.a.
'1650GYR0105	Ampliación y Remodelación del área de terapia y quirófanos del Hospital de Traumatología de la UMAE Magdalena Salinas en la Ciudad de México.	0.0		0.0	n.a.
'1650GYR0083	Ampliación y Remodelación del HGZMF 29 Aragón, Distrito Federal Norte para la creación de la Unidad de Cuidados Intensivos para Adultos (UCIA).	0.0		0.0	n.a.
'1850GYR0041	Demolición de los inmuebles que albergan el Centro Nacional de Capacitación y la Tienda para Empleados del IMSS Villa Coapa.	0.0		0.0	n.a.
'1650GYR0127	Remodelación del laboratorio de anatomía patológica del Centro Médico Siglo XXI.		15.8	15.8	n.a.
	<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>1,007.1</b>	<b>0.0</b>	<b>-1,007.1</b>	<b>-100.0</b>
'1851GYN0012	Fortalecimiento de equipo médico en unidades de tercer nivel de atención para el ejercicio 2019.	714.7		-714.7	-100.0
'1851GYN0008	Fortalecimiento de equipo médico y de laboratorio en unidades de segundo nivel de atención de la salud 2019.	142.1		-142.1	-100.0
'1851GYN0010	Fortalecimiento de equipo médico en unidades de primer nivel de atención para el ejercicio 2019.	53.5		-53.5	-100.0
'1651GYN0006	Fortalecimiento de la infraestructura en los Hospitales de Alta Especialidad en Area Metropolitana.	40.0	0.0	-40.0	-100.0
'1851GYN0013	Renovación de maquinaria, equipo industrial y eléctrico en estancias infantiles, centros de servicios integrales administrativos y en unidades médicas para el ejercicio 2019.	35.3		-35.3	-100.0
'1851GYN0015	Sustitución de mobiliario y equipo administrativo en centros de prestaciones integrales del ISSSTE 2019.	18.4		-18.4	-100.0

Continúa...

**Programas y proyectos de inversión identificados en el Tomo VIII del PEF-2019 y del PPEF-2020 para la Ciudad de México**  
(Millones de pesos corrientes)

Ramo /Clave	Ramo/Proyecto	PEF-2019	PPEF-2020	Variación PPEF20/PEF19	
				Absoluta nominal	Porcentual real*
'1751GYN0009	Ampliación y remodelación de la infraestructura del H.G. Tacuba, CDMX.	3.0	0.0	-3.0	-100.0
'1951GYN0003	Estudios de preinversión para evaluar la factibilidad técnica y ambiental de ampliación, rehabilitación y reordenamiento de 10 unidades en el ISSSTE		0.0	0.0	n.a.
'1951GYN0002	Programa de Sustitución por Actualización Tecnológica de 48 Equipos de Transportación Vertical (Elevadores) en 15 Unidades Médicas y una Unidad Administrativa, ubicadas en la República Mexicana.		0.0	0.0	n.a.
	<b>52 Petróleos Mexicanos</b>	<b>0.0</b>	<b>10.7</b>	<b>10.7</b>	<b>n.a.</b>
'S/CVE	Reparación de daños en inmuebles administrativos y de servicios derivado de los sismos ocurridos en 2017	0.0	10.7	10.7	n.a.
'S/CVE	Mantenimiento para el sostenimiento del Laboratorio de Asistencia Técnica de Pemex Etileno	0.0	0.0	0.0	n.a.
'S/CVE	Rehabilitación integral del Edificio B2 del CAP (Pisos 2 al 13)	0.0	0.0	0.0	n.a.
'S/CVE	Suministro e instalación de separador de fluidos y coladeras para el Helipuerto de la Torre Ejecutiva de Petróleos Mexicanos	0.0	0.0	0.0	n.a.
'1318T4I0011	Actualización y Modernización de los Equipos de Control RTU	0.0		0.0	n.a.
'S/CVE	Implementación de la solución de negocios para 8 elementos del Subsistema de Administración de la Seguridad de los Procesos	0.0		0.0	n.a.
'S/CVE	Integración de espacios de la Dirección Corporativa de Tecnologías de Información (Edificio B-1, Piso 12)	0.0		0.0	n.a.
'S/CVE	Rehabilitación y modernización del Helipuerto Verónica (HVE)	0.0		0.0	n.a.
'1218T4I0016	Adquisición de Equipos Eléctricos para el sistema eléctrico de alta y baja tensión de la Torre Ejecutiva Pemex y Centro Administrativo Pemex y una plataforma electrohidráulica para desarrollar trabajos de altura		0.0	0.0	n.a.
'1318T4I0028	Sistema de Detección de Atmósferas y de Extracción Ventilación para seguridad en el CAP		0.0	0.0	n.a.
	<b>53 Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>21,110.7</b>	<b>22,092.0</b>	<b>981.2</b>	<b>1.0</b>
'S/CVE	Mantenimiento a unidades generadoras Turbogas convencional, Móviles y Ciclo Combinado de la EPS Generación II	6,771.0	4,299.3	-2,471.7	-38.7
'1418TOQ0002	MODERNIZACIÓN DE SUBESTACIONES DE POTENCIA DE LA ZONA DE TRANSMISIÓN METROPOLITANA 2014-2016	1,700.0		-1,700.0	-100.0
'S/CVE	RED ELÉCTRICA INTELIGENTE CFE TRANSMISIÓN 2018-2021	1,685.1	1,346.4	-338.6	-22.8
'S/CVE	Mantenimiento a unidades generadoras Turbogas convencional, Móviles y Ciclo Combinado de la EPS Generación VI	1,596.0	0.0	-1,596.0	-100.0
'S/CVE	Mantenimiento a unidades generadoras Turbogas convencional, Móviles y Ciclo Combinado de la EPS Generación I	1,438.0	0.0	-1,438.0	-100.0

Continúa...

**Programas y proyectos de inversión identificados en el Tomo VIII del PEF-2019 y del PPEF-2020 para la Ciudad de México**  
(Millones de pesos corrientes)

Ramo /Clave	Ramo/Proyecto	PEF-2019	PPEF-2020	Variación PPEF20/PEF19	
				Absoluta nominal	Porcentual real*
'S/CVE	Mantenimiento a unidades generadoras de Vapor Convencional y Combustión Interna de la EPS Generación I	1,306.0	1,750.0	444.0	29.4
'S/CVE	Mantenimiento a unidades generadoras Turbogas convencional, Móviles y Ciclo Combinado de la EPS Generación III	1,171.0	1,625.7	454.7	34.0
'S/CVE	Mantenimiento a unidades generadoras de Vapor Convencional y Combustión Interna de la EPS Generación II	1,016.0	2,066.1	1,050.1	96.3
'S/CVE	Mantenimiento a unidades generadoras de Vapor Convencional y Combustión Interna de la EPS Generación III	867.0	1,909.0	1,042.0	112.6
'S/CVE	Mantenimiento a unidades generadoras de Vapor Convencional y Combustión Interna de la EPS Generación IV	692.0	0.0	-692.0	-100.0
'S/CVE	Mantenimiento a unidades generadoras de Vapor Convencional y Combustión Interna de la EPS Generación VI	638.0	0.0	-638.0	-100.0
'1318TOQ0054	SUSTITUCIÓN DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA DE LA ZONA DE TRANSMISIÓN METROPOLITANA 2014-2016	541.7		-541.7	-100.0
'S/CVE	Mantenimiento a unidades Geotermoelectricas de la EPS Generación VI	540.0	1,566.6	1,026.6	180.1
'S/CVE	Mantenimiento a unidades generadoras Turbogas convencional, Móviles y Ciclo Combinado de la EPS Generación IV	382.0	100.0	-282.0	-74.7
'S/CVE	MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES DE POTENCIA DE CFE TRANSMISIÓN 2018.	296.0		-296.0	-100.0
'S/CVE	MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN 2017-2018 DE LA EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA CFE TRANSMISIÓN	159.5	15.4	-144.1	-90.7
'S/CVE	ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSMISIÓN 2018 - 2021	81.1	181.9	100.8	116.6
'S/CVE	Aprovechamiento de Infraestructura aplicable a Telecomunicaciones para terceros, etapa 1	78.7	28.0	-50.7	-65.6
'S/CVE	ADQUISICIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE CFE TRANSMISIÓN 2018 - 2022	46.0	66.7	20.7	40.0
'S/CVE	Adquisición nuevo software SICOM, SIRH, DOCUMENTUM y Especializado SEC	44.4	70.0	25.6	52.1
'S/CVE	Equipo de cómputo y Periféricos	27.4	81.3	53.8	185.9
'S/CVE	Aprovechamiento de Infraestructura Aplicable a Telecomunicaciones para Interempresas, Etapa I.	21.0	18.7	-2.3	-14.0
'S/CVE	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA 2018-2020	12.8	13.0	0.2	-1.9
'S/CVE	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE MEDICION PARA EL MERCADO ELECTRICO MAYORISTA DE CFE TRANSMISION 2018-2020	0.0	1,517.0	1,517.0	n.a.
'S/CVE	ADQUISICIÓN DE EQUIPO TODO TERRENO DE CFE TRANSMISIÓN 2018 - 2020	0.0	70.3	70.3	n.a.
'S/CVE	MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSMISIÓN 2016 -2021 (1ERA ETAPA)	0.0	38.4	38.4	n.a.
'S/CVE	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LABORATORIOS SECUNDARIOS DE METROLOGÍA DE TRANSMISIÓN 2018 - 2019	0.0	0.0	0.0	n.a.

Continúa...

**Programas y proyectos de inversión identificados en el Tomo VIII del PEF-2019 y del PPEF-2020 para la Ciudad de México**  
(Millones de pesos corrientes)

Ramo /Clave	Ramo/Proyecto	PEF-2019	PPEF-2020	Variación PPEF20/PEF19	
				Absoluta nominal	Porcentual real*
'S/CVE	Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución		4,650.0	4,650.0	n.a.
'S/CVE	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución		350.0	350.0	n.a.
'S/CVE	Modernización de Subestaciones de Distribución		270.0	270.0	n.a.
'S/CVE	Mantenimiento de líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2019		58.1	58.1	n.a.
'S/CVE	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES PARA LA UNIDAD DE NEGOCIOS CFE TELECOM 2018		0.0	0.0	n.a.
'S/CVE	Mantenimiento 2019 - 2020 Generación Distribuida I.		0.0	0.0	n.a.

'S/CVE Sin clave de registro en la cartera de la SHCP; n.a. No aplica.

NOTA: Si el proyecto tiene una asignación en blanco significa que no estaba en la cartera en el presupuesto del año de referencia y no tiene asignación presupuestal. Si el proyecto tiene una asignación de 0, significa que está en cartera en el presupuesto del año de referencia pero no

\* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2020=100, que acorde con CGPE-2020, muestra una variación anual de 3.6%.

Fuente: Elaboración propia con datos del Tomo VIII del PEF-2019 y del PPEF-2020, SHCP.

### 2.3. Proyectos de asociación público privada

La figura de Asociación Público Privada (APP) es cualquier mecanismo o esquema de participación entre los sectores público y privado para alcanzar un objetivo común o proporcionar un servicio público. Existe una variedad de Proyectos de APP que incluyen: concesiones, proyectos de inversión en infraestructura de largo plazo y Proyectos para Prestación de Servicios (PPS). En general las APP se involucran en proyectos de infraestructura económica y social, pero principalmente son utilizadas para construir y operar hospitales, escuelas, carreteras, plantas de tratamiento de agua y saneamiento, entre otros.

En el PPEF-2019, el Ejecutivo Federal incluye dos proyectos de APP para la Ciudad de México, el primero no tiene un monto propuesto de inversión para 2020 el cual tiene la clave 1151GYN0014 y lleva por nombre *Construcción y operación del nuevo Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda, D.F.*, consiste en la demolición del actual edificio y construcción del nuevo hospital en el mismo predio de 3,311.0 m<sup>2</sup> propiedad del ISSSTE ubicado en Tlatelolco, Ciudad de México, incluye la operación y prestación de los servicios complementarios a los servicios de atención médica, contará con capacidad de 120 camas y 35 especialidades, los servicios médicos serán proporcionados por personal del ISSSTE (Cuadro 4).

El segundo proyecto APP tiene un monto de inversión privada de 464.0 mdp, su clave de cartera es 1651GYN0005 y tiene el nombre de: *Nuevo Hospital General en la Delegación Regional Sur de la Ciudad de México*, este hospital contará con una superficie de construcción de 30,605.2 m<sup>2</sup>, con una capacidad de 250 camas censables, 36 consultorios para la atención de 36 especialidades médicas con base en las 4 especialidades básicas de segundo nivel más Urgencias: i) Medicina Interna, con 20 subespecialidades, ii) Cirugía, con 9 subespecialidades, iii) Ginecoobstetricia, con 2 subespecialidades, y iv) Pediatría, con 3 subespecialidades. Además, incluirá el servicio de Auxiliares de Diagnóstico como laboratorio clínico, área de radiología, mastografía y densitometría, imagenología por ultrasonido y electrocardiografía entre otros. La prestación de los servicios médicos será proporcionada por el personal del ISSSTE (Cuadro 4).

### Cuadro 4.

#### Proyectos de asociación público-privada identificados para la Ciudad de México en el PEF-2019 y el PPEF-2020

(Millones de pesos corrientes)

Clave de Cartera	Nombre	Entidad Federativa	Inversión en el PEF-2019			Inversión en el PPEF-2020			Variación PPEF20/PEF19	
			Privada <sup>1</sup>	Pública <sup>2</sup>	Total	Privada <sup>1</sup>	Pública <sup>2</sup>	Total	Absoluta nominal	Porcentual real*
1151GYN0014	Construcción y operación del nuevo Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda, D.F.	Ciudad de México	553.7	0.0	553.7		0.0	0.0	-553.7	-100.0
1651GYN0005	Nuevo Hospital General en la Delegación Regional Sur de la Ciudad de México	Ciudad de México	2,158.0	0.0	2,158.0	464.0	0.0	464.0	-1,694.0	-79.2

n.a. No aplica.

\* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2020=100 que, acorde con CGPE-2020, muestra una variación anual de 3.6%.

<sup>1</sup> Monto estimado en gasto de inversión del sector privado en infraestructura. Incluye el Impuesto al Valor Agregado.

<sup>2</sup> Datos identificados en el Tomo VIII del PEF-2019 y del PPEF-2020.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2019 y el PPEF-2020, SHCP.

## **Anexo: Descripción de los componentes del gasto federalizado**

### **a) Ramo 28 Participaciones Federales**

El Ramo General 28 denominado Participaciones a entidades federativas y municipios forma parte del gasto no programable,<sup>7</sup> por lo que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se presenta como una estimación de lo que podría transferirse a las entidades federativas y municipios, dependiendo del comportamiento de la recaudación federal participable (RFP)<sup>8</sup> a lo largo del ejercicio fiscal. Las transferencias de este ramo no están etiquetadas; es decir, no tiene un destino específico en el gasto de las entidades federativas, quienes lo ejercen de manera autónoma. Este ramo tiene como marco normativo el Capítulo I de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF, 2018 enero 30), donde se establecen las fórmulas y procedimientos para distribuir entre las entidades federativas los recursos de sus fondos constitutivos. Sus fondos constitutivos y su descripción se presentan a continuación:<sup>9</sup>

- i. *Fondo General de Participaciones (FGP)*. El monto de este fondo se calcula como el 20% de la RFP y se distribuye a las entidades federativas de acuerdo con lo siguiente: al monto asignado al FGP en 2007, al crecimiento económico, al esfuerzo recaudatorio y al tamaño de la población de cada entidad.
- ii. *Fondo de Fomento Municipal (FFM)*. Se compone del 1% de la RFP y se distribuye a las entidades federativas conforme al monto asignado al FFM en el año 2013, más un 70% del excedente respecto a dicho año conforme al crecimiento de la recaudación de impuesto predial y de los derechos de agua y al tamaño de la población de la entidad, el restante 30% de dicho excedente se distribuye sólo a aquellos municipios cuyo gobierno de la entidad sea el responsable de la administración del impuesto predial por cuenta y orden del municipio.
- iii. *Participaciones específicas en el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios*. Se constituye por el 20% de la recaudación del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) de bebidas alcohólicas y cervezas y el 8% de tabacos. Se distribuye de acuerdo a la participación de cada entidad federativa en la recaudación de dichos impuestos.
- iv. *Fondo de Fiscalización y Recaudación*. Se compone del 1.25% de la RFP y se distribuye a las entidades federativas conforme al monto del Fondo de Fiscalización de 2013 y, el excedente respecto a dicho año se asigna de acuerdo a la evolución de diversos indicadores de fiscalización y al crecimiento de la recaudación de impuestos y derechos locales de cada entidad.
- v. *Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI)*. Se compone por los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos multiplicados por un factor de 0.008 y se distribuye a las entidades productoras de petróleo conforme a su participación en el valor de la extracción bruta de hidrocarburos y el valor de la extracción de gas asociado y no asociado.
- vi. *Fondo de Compensación (FOCOM)*. Se calcula como los dos onceavos de la recaudación del IEPS sobre ventas finales de diésel y gasolina. Este fondo se distribuye a los 10 estados conforme al recíproco del Producto Interno Bruto no minero y no petrolero.

---

<sup>7</sup> Se refiere al agregado de las erogaciones o provisiones de gasto que por su naturaleza no se identifican para su aplicación con el cumplimiento de programas específicos del Gobierno Federal, y que se encuentran asociadas al cumplimiento de obligaciones financieras y la transferencia de Participaciones Federales para las entidades federativas y municipios.

<sup>8</sup> La RFP es el mecanismo mediante el cual se concentra el total de recursos de origen federal susceptibles de participación por parte de las entidades federativas y los municipios. Su cálculo se establece en el artículo 2° de la LCF.

<sup>9</sup> Las siguientes descripciones se elaboraron con base en el Capítulo I de la LCF vigente (LCF, 2018 enero 30).

- vii. *Incentivos por el IEPS sobre ventas de diésel y gasolina.* Se constituye con los nueve onceavos de la recaudación del IEPS sobre ventas finales de diésel y gasolina. Se distribuye conforme a la participación de cada entidad en el consumo de diésel y gasolina.
- viii. *Participaciones para municipios que realizan comercio exterior.* Se calcula como el 0.136% de la RFP y se destina sólo a municipios fronterizos o litorales por donde se realiza comercio exterior conforme a la recaudación del impuesto predial y derechos de agua.
- ix. *Participaciones para municipios exportadores de hidrocarburos.* Se calcula como el resultado de multiplicar los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos por un factor de 0.00051 y distribuye a los municipios litorales o fronterizos por donde materialmente se realiza la salida del país de los hidrocarburos.
- x. *Incentivos por el Impuesto Especial sobre Automóviles Nuevos (ISAN) y su fondo de compensación.* Este impuesto lo recaudan y administran las mismas entidades federativas y sólo tienen la obligación de reportarlo al gobierno federal.
- xi. *ISR por salarios en las entidades federativas.* Este fondo corresponde a las participaciones por el 100% de la recaudación del Impuesto sobre la Renta que se entere a la federación, por el salario del personal de las entidades federativas.
- xii. *Otros incentivos económicos* derivados de los convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal. El monto de estos recursos depende de que los estados firmen y ejecuten los convenios de colaboración establecidos con la federación.

**b) Ramo 33 Aportaciones Federales y Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos**

El Ramo General 33 Aportaciones Federales, es parte del gasto programable y su asignación se considera como una provisión programada que debe cumplirse independientemente de la evolución de la recaudación. Los recursos de este Ramo están etiquetados; es decir, tienen un destino específico en el gasto de las entidades federativas quienes lo deben ejercer de acuerdo a las leyes, reglas de operación, lineamientos y normas aplicables. Su carácter es compensatorio porque tiene como fin asignar recursos en proporción directa a los rezagos y necesidades que observan las entidades federativas en materia de salud, educación, infraestructura, desarrollo social entre otros. Este Ramo tiene como marco normativo el Capítulo V de la LCF, donde se establecen las fórmulas y procedimientos para distribuir entre las entidades federativas, los recursos de sus ocho fondos constitutivos, que se determinan el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales se presentan y describen a continuación:<sup>10</sup>

- i. *Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto de Operación (FONE):* Estos recursos se deben destinar a prestar servicios de educación inicial, básica incluyendo la indígena, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros como son: actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica; así como el resto de atribuciones establecidas en el artículo 13 de la Ley General de Educación.
- ii. *Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA):* Estos recursos se deben destinar a los siguientes propósitos: i) organizar, operar, supervisar y evaluar la prestación de los servicios de salubridad; ii) coadyuvar a la consolidación y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud, y planear,

---

<sup>10</sup> Las siguientes descripciones se elaboraron con base en el Capítulo V de la LCF vigente.

organizar y desarrollar sistemas estatales de salud; iii) formular y desarrollar programas locales de salud, en el marco de los sistemas estatales de salud y de acuerdo con los principios y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; iv) llevar a cabo los programas y acciones que en materia de salubridad local les competen; y, v) elaborar información estadística local y proporcionarla a las autoridades federales.

- iii. *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)*: Para efectos de referencia los recursos federales de este fondo se determinan por un monto equivalente al 2.5294% de la RFP. Estos recursos se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.
- iv. *Fondo de Aportaciones el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*: El monto de este fondo se determina sólo para efectos de referencia, por un monto equivalente al 2.5623% de la RFP. Estos se destinarán exclusivamente a la satisfacción de los requerimientos de los municipios y de las demarcaciones del Distrito Federal, dando prioridad a los siguientes aspectos: i) cumplimiento de sus obligaciones financieras; ii) pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua; y iii) atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes.
- v. *Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)*: El monto de este fondo se determina por una cantidad equivalente, sólo para efectos de referencia, al 0.814% de la RFP. Estos recursos deben destinarse exclusivamente a los siguientes propósitos: i) otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema; ii) apoyos a la población en desamparo; y, iii) construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.
- vi. *Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos (FAETA)*: Estos recursos se deben destinar a la prestación los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman los estados de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios.
- vii. *Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)*: Los recursos de este fondo deben destinarse a los siguientes propósitos: i) reclutamiento, formación, selección, evaluación y depuración de recursos humanos vinculados con tareas de seguridad pública; ii) percepciones extraordinarias para los agentes del Ministerio Público, peritos, policías judiciales o equivalentes; iii) equipamiento de las policías judiciales o sus equivalentes; iv) red nacional de telecomunicaciones e informática para la seguridad pública y el servicio telefónico nacional de emergencia; v) construcción, mejoramiento o ampliación de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros de readaptación social y de menores infractores; y, vi) seguimiento y evaluación de los programas de seguridad pública.
- viii. *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)*: El monto de este fondo se determina sólo para efectos de referencia al 1.4% de la RFP. Estos recursos se destinarán exclusivamente a lo siguiente: i) inversión en infraestructura física; ii) saneamiento financiero; iii) saneamiento del sistema de pensiones; iv) modernización de registros públicos de la propiedad, del comercio local y de los catastros; v) modernizar sistemas de recaudación locales, ampliar la base



gravable local e incrementar la recaudación; vi) fortalecimiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico; vii) sistemas de protección civil locales; ix) apoyar la educación pública; y, x) apoyar proyectos de infraestructura concesionada.

Por su parte, el *Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos* es complementario del Ramo 33. Este fondo integra provisiones económicas de carácter contingente para cubrir los siguientes conceptos: i) las medidas salariales y económicas correspondientes al FONE y al FAETA, que serán entregadas a las entidades federativas a través del Ramo 33 Aportaciones Federales; ii) las medidas económicas que se requieran para la cobertura y el mejoramiento de la calidad del sistema educativo; iii) las provisiones para los incrementos de las percepciones que incluyen las correspondientes a la Carrera Magisterial; y, iv) los recursos para la educación básica, normal, tecnológica y de adultos correspondientes al Distrito Federal.

### **c) Gasto federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas**

Este es un ramo presupuestario general que forma parte del gasto programable, cuyos componentes tienen un destino específico en el gasto, están etiquetados. Tiene la función de regulación presupuestaria donde se consideran asignaciones destinadas a la atención de obligaciones y responsabilidades que no se pueden prever en el presupuesto de algún ramo administrativo o general, donde se incluyen recursos para apoyar el desarrollo regional y municipal. En las descripciones que a continuación se presentan, se muestran tanto los fondos que se aprobaron en el PEF-2019 como los propuestos en el PPEF-2020:

- i. Los recursos del *Fondo Metropolitano* se destinan prioritariamente a programas y proyectos de infraestructura conforme a lo que se establezca en los lineamientos específicos que emita la Secretaría; los cuales deberán demostrar ser viables y sustentables, orientados a promover la adecuada planeación del desarrollo regional, urbano, el transporte público y la movilidad no motorizada y del ordenamiento del territorio para impulsar la competitividad económica, la sustentabilidad y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas, coadyuvar a su viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica, así como a la consolidación urbana y al aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas. (SHCP, 2019 septiembre 8).
- ii. El *Fondo Regional* tiene por objeto apoyar a las 10 entidades federativas con menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional, a través de programas y proyectos de inversión destinados a permitir el acceso de la población a los servicios básicos de educación y salud, mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva, así como de infraestructura básica; mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura pública y su equipamiento (SHCP, 2019 septiembre 8).
- iii. El *Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos* se integra con los recursos recaudados por el impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos. La distribución de los recursos entre las entidades federativas y entre los municipios se determinará con base en el total recaudado y al procedimiento establecido en las reglas de operación que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Estos recursos de deben destinar a inversión en infraestructura para resarcir, entre otros fines, las afectaciones al entorno social y ecológico. Las entidades federativas y municipios podrán destinar hasta el 3% de los recursos para la realización de estudios y evaluación de proyectos que cumplan con los fines específicos del fondo (Artículo 57 de la LIH, 2017, enero 6).

- iv. El *Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas* tiene como fin compensar a las entidades federativas ante caídas en sus Participaciones Federales debidas a disminuciones de la RFP por debajo de lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación (Fracción II del artículo 21 de la LFPRH, 2015, diciembre 30).
- v. El *Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad* se destina a proyectos de inversión que tiene por objeto promover la integración y acceso de las personas con discapacidad (SHCP, 2019 septiembre 8).
- vi. La *Provisión para la Armonización Contable* están destinadas en beneficio de las entidades federativas y los municipios, para la capacitación y profesionalización de las unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones que permitan el cumplimiento de la armonización contable en los tres órdenes de gobierno (Consejo Nacional de Armonización Contable, 2017, marzo 1).

#### **d) Gasto transferido mediante convenios con las dependencias del Gobierno Federal**

Estos recursos provienen de acuerdos que las dependencias del Ejecutivo Federal firman con las entidades federativas para otorgarles recursos presupuestales que son susceptibles de ser federalizados, con el propósito de concertar la descentralización de acciones federales, mediante la colaboración y coordinación de ambas instancias de gobierno o bien para reasignar recursos de las dependencias y entidades públicas hacia a las entidades federativas, para el cumplimiento de diversos objetivos de los programas federales. En los últimos años, estos convenios se han suscrito con las Secretaría de Educación Pública, Salud, Turismo, Medio Ambiente, Seguridad Pública, Hacienda y Crédito Público y Desarrollo Social. Al depender de la firma de convenios, estos recursos no son presupuestables por entidad federativa.

#### **e) Protección Social en Salud-Seguro Popular**

Estos recursos provenientes del programa *Seguro Popular*, son destinados al Sistema de Protección Social en Salud para garantizar la atención y prestación de los servicios de salud ofrecidos por el Sistema a la población beneficiaria, mismos que se encuentran contenidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES). Estas erogaciones, también dependen de la firma de convenios por lo que no son presupuestables por entidad federativa.

## Fuentes de Información

Consejo Nacional de Armonización Contable (2017, marzo 1), “Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2017, enlace en [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2019, agosto 9), constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2019, enlace en: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx).

Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México (2016, enero 29), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016, enlace en: [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx).

Ley de Coordinación Fiscal (2018, enero 30), nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. México, D.F., 30 de enero de 2018, enlace en: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx).

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2015, diciembre 30), nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015, enlace en: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx).

Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos (2018, diciembre 24), nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2014, enlace en: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx).

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2018, diciembre 28), “Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2018, México, Distrito Federal, enlace en: [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx).

\_\_\_\_\_ (2019, enero 21) “Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el ejercicio fiscal 2019, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, publicado en el Diario Oficial de la Federación, 21 de enero de 2019, México, D.F, enlace en: [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx).

\_\_\_\_\_ (2019, junio), “Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2020” enlace en: [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx).

\_\_\_\_\_ (2019a, septiembre 8), “Criterios Generales de Política Económica 2020”. Publicada en la página electrónica de la SHCP el 8 de septiembre de 2019. México, D.F, enlace en: [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx).

\_\_\_\_\_ (2019b, septiembre 8), “Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020”. Publicada en la página electrónica de la SHCP el 8 de septiembre de 2019, México, D.F, enlace en: [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx).

\_\_\_\_\_ (2019c, septiembre 8), “Paquete Económico 2020”, publicado en la página electrónica de la SHCP el 8 de septiembre de 2019, México, D.F, enlace en: [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx).

\_\_\_\_\_ (2019d, septiembre 8), “Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020”, Publicado en la página electrónica de la SHCP el 8 de septiembre de 2019, México, D.F, enlace en: [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx).



# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

**Elaborado por la Dirección General de Finanzas**

Lic. Vladimir Herrera González

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet  
del Instituto Belisario Domínguez:  
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3177>

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse  
a la Dirección General de Finanzas, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 2097

Información para consultar en la biblioteca digital:

Título: Análisis de los Recursos Federales identificados para las entidades federativas en el  
Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020. Ciudad de México

Serie: Seguimiento al Ciclo Presupuestario

Subcolección: Paquete Económico

Número: 4.298

Fecha de publicación: Septiembre 2019

“Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República”.

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA  
Donceles 14, Colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, 06020 México, Ciudad de México  
Distribución gratuita. Impreso en México.



@IBDSenado



IBDSenado

[www.ibd.senado.gob.mx](http://www.ibd.senado.gob.mx)

